	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	29
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 28 de 2022
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN OSPINO ACUÑA
SECRETARIO:	ALEXANDER OSPINA PRADA

**DESARROLLO:**

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Con el tema central, trabajo infantil en el Distrito de Barranquilla, cuyo proponente es el honorable concejal OSCAR DAVID GALAN, quien hoy vino con refuerzos, trajo a su hijo para que le asista en el tema. días, Señor secretario sírvase llamar a lista y verificar si hay quórum.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Muy buenos días, señor presidente, Honorables concejales, Invitado especiales...


**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Les pido el favor que apaguen los micrófonos para que no haya...

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Muy buenos días señor presidente, honorables concejales, invitados especiales, compañeros del Concejo y a quienes siguen esta sesión plenaria. ÁLVAREZ VEGA JULIO, sonido para el concejal ÁLVAREZ por favor.

ÁLVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	AUSENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor presidente le informo que han contestado al llamado a lista, veinte honorables concejales, hay quórum para el desarrollo de esta plenaria.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

¿Qué concejal faltó señor secretario?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

BARRIOS TORRES LEYTON.


**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Ya le escribí también, señor secretario, sírvase darle lectura al orden del día. Antes del orden del día regístrese la presencia de la Personería Distrital de Barranquilla y a su vez de nuestro secretario de Salud, nuestra secretaria de Educación, nuestro secretario Social, ¿que otro funcionario hay? el equipo de trabajo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y formalmente a nuestro comandante de la Policía, tómese asistencia de ello y continúe con la lectura de el orden del día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, FECHA JUNIO 28 DE 2022.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Himno a Barranquilla.
3. Citación debate de control político, tema trabajo infantil en el Distrito de Barranquilla, programa, proyecto, política pública, atención integral, explotación infantil y respuesta cuestionario enviado. Funcionarios citados e invitados: doctor SANTIAGO VÁZQUEZ secretario de Gestión Social, doctora VIVIANA RINCÓN secretaria Educación, doctor BENJAMÍN COLLANTES director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Atlántico, JENNIFER VILLARREAL secretaria de Gobierno, doctor HUMBERTO MENDOZA secretario de Salud, brigadier general LUIS CARLOS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

HERNÁNDEZ ALDANA comandante de Policía Metropolitana de Barranquilla,  
doctor MIGUEL ALZATE personero Distrital.

4. Conclusiones.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señor secretario la doctora JENNIFER VILLARREAL envió de manera oportuna su excusa toda vez que se encuentra gozando, disfrutando de sus vacaciones y en su reemplazo está el doctor WILLIAM ESTRADA, pero desde el viernes fuimos notificado formalmente en esta Corporación que es encuentra con la pandemia, con el virus del COVID y es imposible pues estar en el día de hoy, así se lo informé al citante, al doctor ÓSCAR DAVID GALÁN y acordamos echar pa'lante el debate, aun así. Continúe señor secretario está en consideración el orden del día, ¿Lo aprueba la plenaria?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA**

Aprobado señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

2. Himno de Barranquilla.

**\*HIMNO DE BARRANQUILLA ESCUCHADO.**

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

3. Citación debate de control político tema: trabajo infantil, concejal proponente ÓSCAR DAVID GALÁN.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Sobre el tema, se hace la introducción por parte del coordinador ponente en este caso el doctor ÓSCAR DAVID GALÁN, luego se les concede doctor GALÁN diría que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

entre tres y cinco minutos a cada uno de los citados para que nos den su respectivo informe, luego intervienen los honorables concejales y para efecto de sus respectivas conclusiones, excepto Gobierno, luego para la respectiva conclusión pues usted hará su proposición respectiva. Les agradezco que seamos riguroso con el tiempo toda vez que tengo anuncios de agenda, de informe general, de rendición de cuentas, de compromiso, tenemos al general también aquí, entonces hagamos buen uso del tiempo.

Tiene el uso de la palabra del honorable concejal ÓSCAR GALÁN ESCALANTE.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ÓSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.**

Gracias señor Presidente, bueno muy buenos días a todos los presentes señor Presidente, a usted, a la mesa directiva que usted representa, a los honorables concejales que se encuentran presente, un saludo especial también a las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas de la Corporación que permiten hacer público estos debates de ciudad, también agradecerle a los miembros de las diferentes entidades, los distintos secretarios que se encuentran presentes, en especial al general LUIS HERNÁNDEZ que nos acompaña y nos gratifica su presencia aquí en este que es el templo de la democracia en la ciudad de Barranquilla, gracias por estar acompañándonos aquí en el día de hoy, agradecer también a los diferentes funcionarios de la Personería Distrital que están presentes, a la doctora VIVIANA la secretaria de Educación de la ciudad de Barranquilla, también al secretario de Gestión Social el doctor SANTIAGO, bueno no está presente el delegado de Bienestar Familiar tampoco, no lo veo presente, a los funcionarios que se excusaron ojalá nos estén viendo por aquí de manera virtual, el día de hoy también agradezco a mi hijo DAVID ALBERTO que está aquí conmigo acompañándome, ya está de vacaciones del colegio. Este tema creo que es un tema importante que debería llamarle la atención a todos los concejales de Barranquilla y a todas las personas que de una u otra forma tiene el deber misional de generar políticas públicas, en favor de una población históricamente vulnerada, este es un tema que yo he traído aquí al Concejo con este si no estoy mal ya tres veces, creo que esta es la tercera oportunidad...


**PRESIDENTE JUAN OSPINO ACUÑA.**

Cuarta doctor:

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ÓSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Ah; cuarta, bueno, entonces esta es la cuarta vez que traemos este tema aquí a colación y bueno creo que es un tema de estudio permanente pero creo que también es importante que se hagan un proceso de evaluación de las actas de los diferentes debates, que se han tenido en torno a esta materia y se puede hacer una evaluación de las tareas, los compromisos, las acciones, que allí se han colocado a fin de poder establecer una línea base que nos permita orientar mejor las acciones por parte del Gobierno. Creo que importante la estructuración y revisión permanente de una política pública, que se refiera hacia el trabajo infantil en la ciudad de Barranquilla, inclusive mucho más los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de calle. Este es un tema que pues nosotros vamos a agotar esta última instancia como debate de control político pero yo creo que ya es necesario que otras instituciones que tienen la responsabilidad de velar por la garantía de los derechos de las niñas, de los niños y de los adolescentes establece el artículo 44 de la Constitución que son derechos fundamentalísimos y los derechos de los niños y de las niñas creo que es menester que se le ponga un poquito de atención a este tema, porque creo que no ha sido suficiente, es más doctor BOHORQUEZ yo me atrevería decir en el tema del trabajo infantil se configura e invitaria a los estudiantes de los semilleros de investigación de todas las universidades de la ciudad, lo que ha denominado la Corte Constitucional; el estado de cosas inconstitucionales, porque estos son situaciones que son de carácter general y que requieren una atención especial por parte del Gobierno y por parte de las autoridades por ser los niños y las niñas un grupo poblacional de especial protección por parte del Estado y en ese orden de ideas el trabajo infantil es una condición que genera las mayores problemáticas sociales en una ciudad, el trabajo infantil le quita al niño la posibilidad de ejercer sus derechos plenos, la posibilidad de jugar, de recrearse, de alimentarse, bien de gozar de todos los elementos de la protección que un Estado debería brindarle y son estos sujetos de nuestra población quiénes deberían gozar de la mayor atención de nuestras autoridades; pero a veces no sucede así, quizás porque los niños y las niñas no pueden votar, no pueden ejercer su derecho ciudadano y muchas veces porque su voz, no es escuchada. Nosotros aquí a veces somos muy laxos doctor OSPINO en el afán de que esta ciudad se desarrolle y que los alcaldes cumpla sus Planes de Gobierno y sus Programas de Gobierno que después lo establecemos en unos Planes de Desarrollo y otorgamos una facultades especiales para mover los recursos del presupuesto del Distrito a fin que se logren las metas con mayor celeridad pero uno se sorprende cómo a este tema de las peores formas de trabajo infantil no se le presta desde el punto de vista presupuestal y financiero la atención que debería prestarse, yo siento que aquí es más importante muchas veces hacer una edificación que permita cortar una cinta y colocar una placa que prestarle atención a los derechos de las nuevas generaciones y a veces los gobiernos ejercen

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

su acción y su actividad pensando en las próximas elecciones y no ejercen su acción y sus políticas públicas pensando en las futuras generaciones y eso es lo que ha ocurrido con el tema del trabajo infantil y más aun con el tema de los niños en condición de calle que son explotados por una mafias organizadas que existen en la ciudad y que se han beneficiado durante mucho tiempo de esta condición de los niños en calle, yo por eso quiero traer a colación este debate en el día de hoy, realizamos un cuestionario que fue distribuido a los diferentes secretarios, tengo unas observaciones sobre las respuestas que nos han hecho llegar, que en su momento cuando ellos intervengan y tengan la oportunidad de expresarse aquí, yo los haré saber y le doy la bienvenida a este debate que así como nosotros nos hemos preocupado por el bienestar animal doctor JUAN CAMILO FUENTES y lo hemos acompañado en este Concejo a que se establezca una políticas públicas en favor de los seres sintientes como son los animales y que hoy en la ciudad Barranquilla estamos haciendo una serie de acciones para proteger los derechos de la población animal, vemos que no es suficiente lo que se ha hecho con respecto a los derechos de las niñas y los niños y sobre todo a esos que se encuentran en mayor circunstancia de vulnerabilidad, por esa razón creo que hoy los funcionarios que está aquí no solo le deben una explicación al Concejo de Barranquilla, se las deben a sí mismo y a sus familia y le deben una explicación a la ciudad respecto a las herramientas con las que cuentan para combatir un flagelo que tanto daño nos hacen y que esos niños que están haciendo lo que no deben hacer, porque ningún niño debería trabajar en el mundo, ningún niño debería estar trabajando y en Colombia más de medio millón de niños trabajan, más de medio millón de niños y niñas en Colombia trabajan y eso es algo que nos debería dar vergüenza, eso es algo que debería llamarnos a la reflexión permanente y en ese orden de ideas está dirigido el debate de hoy, no contra ningún funcionario en especial, ni con ningún objetivo distinto que se revisen las condiciones en las que se está actuando en la ciudad de Barranquilla para combatir este flagelo. Muchas gracias, muy amable señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Gracias doctor ÓSCAR luego de su introducción, vamos entonces a organizar la intervención de los ciudadanos, de las entidades citadas. Se encuentra entonces el doctor SANTIAGO VÁSQUEZ, la doctora VIVIANA RINCÓN, el doctor BENJAMÍN COLLANTE, nuestro brigadier general LUIS CARLOS HERNÁNDEZ, el doctor MIGUEL ÁLZATE personero Distrital iniciamos entonces con doctor SANTIAGO VÁSQUEZ, les pido el favor que estemos atentos, tratar de ser concretos en la respuesta doctor GALÁN para poder garantizar la eficiencia en el debate luego de la intervención de los honorables concejales.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR SANTIAGO VÁSQUEZ SECRETARIO GESTIÓN SOCIAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

Muy buenos días a todos y a todo mi nombre es SANTIAGO VÁSQUEZ secretario Distrital de Gestión Social de la Alcaldía de Barranquilla, muchas gracias a este honorable Concejo por esta invitación especial, al doctor ÓSCAR DAVID GALÁN ponente de este, de esta discusión de este control político del día de hoy saludándolos a cada uno de ustedes porque al igual que mis compañeros de gabinete que estamos hoy aquí del doctor BENJAMÍN COLLANTES, del general de la Policía somos igual que ustedes, sensibles, dolientes del tema y de acuerdo con muchas de las afirmaciones del doctor ÓSCAR DAVID con respecto a los que padecen y sufren los niños en el mundo, en el país y que ningún niño debe trabajar, ningún niño debe estar en las calles sin sus derechos restablecidos, ningún niño debe estar padeciendo ese flagelo, los niños deben estar jugando, recreándose, estudiando, explorando, los niños tienen que ser felices y yo creo que como sociedad uno de los de los elementos que nos ayuda a determinar qué tan bien o mal estamos, es como como tratamos a nuestro menores, a nuestros a nuestros niños y eso nos debe llevar a cuestionarnos ¿verdad? a veces como que perdemos un poco la sensibilidad cuando vemos un niño en una esquina y a veces preferimos voltear para otro lado. Yo tengo tres hijas, la menor ya tiene 13 años, créame que muchas veces me he imaginado las condiciones en que viven esos niños, como como si fueran mis hijas propias y realmente duele mucho, estoy muy de acuerdo con usted doctor GALÁN con muchas de las afirmaciones que usted ha dado y qué bueno este debate que sé que enriquece la discusión, que visibiliza el problema, que gracias a esto nos brinda cada vez más herramientas para poder combatir y que al menos en Barranquilla, no haya ningún niño trabajador.


Yo le voy a hablar un poco de lo que estamos haciendo desde el Distrito de Barranquilla en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, cuáles son los resultados en esta materia, qué es lo que venimos haciendo y cómo es la estrategia que de la Alcaldía estamos realizando, realmente esto tiene una serie, una problemática Nacional, en este momento está cursando en el Congreso de la República una ley para penalizar y para y para llevar a la cárcel a los a los infractores recurrentes, a los que utilizan a los niños para trabajar, incluso para las peores formas de violencia y las peores formas de trabajo, que son terribles. Aquí hay una serie de condiciones económicas, de pobreza, de desempleo, de insuficiencia de recursos, hay otras otras causas sociales que se deben muchas veces por ejemplo al embarazo adolescente, a no tener oportunidades, al abandono de los padres de familia al abandono paterno, a la falta de educación de esos padres e incluso otros

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


problemas culturales que nos llevan a ver niños a las calles, problemas de violencia de generaciones violentadas y que los padres muchas veces no encuentra otro camino que o no ven otra forma sino que sus hijos salgan a las calles a ser utilizados. A lo largo de la historia el trabajo infantil, ha ido disminuyendo en la ciudad y en el país de acuerdo, en el país de acuerdo a cifras del DANE en el año 2012 estábamos hablando de un 10.3% a nivel Nacional y ese indicado fue disminuyendo a estar hoy en un promedio de 4.8 de los niños el 4.8% de los niños en Colombia trabajan de alguna manera, en la ciudad también hemos venido disminuyendo, estamos hablando que en el 2017 el 7% de los niños se encontraba en el trabajo infantil, hoy estamos en el 6.6 ha disminuido un poco a pesar de la de todas las situaciones que se presentaron en la pandemia, ya que el año anterior y el 2020 la problemática se disparó debido a todo esto que conocemos, si bien esta disminución se lleva, se debe al trabajo que se ha venido haciendo, a los recursos que se han venido invirtiendo, a la articulación que hemos logrado entre las diferentes instituciones, para Barranquilla, es totalmente fundamental el tema, de importancia superior a muchos otros temas y por esa razón se incluyó esta estrategia como parte del Plan de Desarrollo que construimos todos para combatir este flagelo y la meta es que el 100% de los niños que identificamos en mendicidad, en la explotación laboral o el trabajo infantil, tenga sus derechos restituidos hoy al 100% esa es nuestra meta, con la meta que trabajamos todos los días, esa es la meta que el equipo de trabajo tiene desde que se despierta hasta que se acuesta, no ver ningún niño en las calles y si lo vemos lograr la restitución de los derechos de esos niños al 100%. Esto se realiza de acuerdo a un proceso que inicia con unas búsquedas activas, con un trabajo en dónde nos involucramos muchas de las instituciones, o todas las que estamos aquí y muchas otras, hoy tenemos una búsqueda activa a las 3 de la tarde y créame que ha sido uno de los grandes triunfos de Barranquilla; lograr esa articulación entre las diferentes entidades, ya que si una de las entidades no asiste a la convocatoria prácticamente se desarma el operativo en estas búsquedas activas que nos encontramos todos, en cabeza de Gestión Social, muy importante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con su grupo EMPI, la Policía de infancia y adolescencia, las comisarias de familia, Migración Colombia, ¿se me está escapando alguien? la Secretaría de Gobierno, por supuesto con sus comisarios. Yo creo que son más difícil lograr la articulación y aquí tenemos y ahora van a ver una serie de cifras de todas las búsquedas activas, que se hacen diariamente y que lo que busca es recorrer las 5 localidades de la ciudad, el norte, el sur, las calles recurrentes para para identificar los casos, uno a uno porque cada caso es diferente, cada niño tiene necesidad diferentes y poder realizar el restablecimiento de derechos, este y ahorita voy a hablar un poco más de lo que estamos encontrando en terreno día a día, pero aquí aparece un listado de alguno de los servicios y atenciones que son brindados a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


nuestros niños y niñas que se logramos vincular al proceso, no todos los logramos vincular, hay que recordar que nosotros no somos los garantes de, los competentes para tomar esos niños, necesitamos y por eso es tan importante esta articulación que hablaba de la presencia de la Policía infancia y adolescencia, el ICBF, son los que tienen las competencias para este restablecimiento de derechos, nosotros desde el Distrito brindarle muchas de las herramientas, como el internado Víctor Tamayo nosotros el año pasado inauguramos un nuevo hogar de paso en el corredor en los toboganes, vía Juan Mina un sitio que tiene un espacio protector para que nuestros niños no estén en las calles, cada vez brindándole más cupo y más herramientas para que le hicie ICBF pueda llevar a esos niños que consideran que deben desprenderse de su círculo familiar porque están siendo totalmente vulnerados, pero todos los casos son diferentes, no todos los casos son iguales y aquí vemos un poco de las de las atenciones que brindamos a estos niños; jornadas de salud ¿verdad? dónde lo primero que realizamos es cómo está el tema nutricional para garantizar la alimentación de estos niños, a los niños que identificamos que están en este proceso de bajo peso o desnutrición le estamos llegando al 100% de los niños un mercado quincenal, un mercado robusto y se le hace un seguimiento nutricional, para garantizar que podamos sacar ese niño de la desnutrición en la que se encuentra, además de querer restablecer este derecho a la recreación tenemos una articulación muy importante con la Secretaría de Cultura, con la Secretaría de Deportes para hacer actividades deportivas, socioculturales para que los niños puedan vivir su niñez igual que cualquier niño de la ciudad, lo más importante para nosotros es lograr el restablecimiento de la educación, pero no todos los niños necesitan eso, pasa la siguiente, si ven la presentación del 100% de los niños que son atendidos por el Distrito de Barranquilla el 30% tiene una necesidad es escolaridad pero al 100% de los niños se les garantiza que puedan retornar a su colegio, no todos están estudiando, el 30% necesita eso y muchos de los niños están y eso lo explicará más profundamente la doctora VIVIANA RINCON están fuera ciudad escolar para eso ella tiene un excelente programa, para lograr esa nivelación escolar. Hoy tenemos seis niños que están por Ingresar a al colegio porque como dije el 100% de los niños tiene que estar estudiando, así lo estamos haciendo el 10% de estos niños que encontramos en la calle necesitan identificación, no tienen muchas veces ni siquiera el registro civil, el derecho básico que todos tenemos al nacer; ser identificados entonces en un convenio con la Registraduría estamos identificando y logrando restituir este derecho al 10% de los niños que lo requieren como dice cada quien tiene unas necesidades diferentes el 100% lo buscamos y el doctor HUMBERTO MENDOZA, el aseguramiento en salud el 5% de los niños que encontramos a las calles no tiene aseguramiento en salud, eso es lo que estamos haciendo, restableciendo este derecho, y como dije ahorita el 100% de los niños con la garantía

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nutricional, el 100% de los niños que encontramos en las calles le estamos recuperando, los estamos recuperando nutricionalmente y estamos realizando un trabajo, un el fortalecimiento familiar, porque los primeros que tienen que ser conscientes son los padres de familia para eso estamos brindándoles herramientas para que los padres puedan entender que le están haciendo un mayor daño a esos niños teniéndolos en la calle y no estudiando, la casa, jugando. De las 93 búsquedas activas, que hicimos en el año 2021 en identificamos 608 niños en problemática del trabajo infantil de explotación laboral, en lo que va corrido del año 2022 vayamos 31 búsquedas activas y hemos identificado ya 158 niños, de esos niños identificados en el 2021, el 58% eran niños migrantes y el 41.5% eran niños colombianos, en lo que va corrido del 2022 el 46% son migrantes y el 53.9% niños de la ciudad, niños colombianos, de esos niños el 44% los hemos encontrado en mendicidad, en 12% los hemos encontrado haciendo actividades de reciclaje, el 40% lo hemos encontrado vendiendo dulces, bolsas, vendiendo diferentes artículos y en 4% los hemos encontrado en trabajo de limpiando vidrios al sol, la lluvia, las condiciones bien duras para estos niños y hemos realizado diferentes tipos de medidas adoptadas para lograr el restablecimiento de éstos derechos el 37% de estos niños han recibido una sensibilización hacia los padres para que ellos comprendan el 7% recibieron algún tipo de amonestación, el 20% se programó además de la amonestación, una cita para hacerle seguimiento al caso, el 5% fue remitido al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el 11% recibió algún tipo de medida, pero al 100% de estos niños, le hacemos un seguimiento en casa, una serie de visitas domiciliarias para garantizar que la problemática o la situación o la vulneración del derecho que está sufriendo este menor no continúe, además de eso, desde el Distrito de Barranquilla disponemos o tenemos o somos cabeza del Comité 7 y comité interinstitucional de trabajo infantil, con la mayoría de los miembros del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de las entidades que nos acompañan para hacerle seguimiento, para establecer entre todos las políticas, las estrategias, para organizar el trabajo para buscar las causas, buscar aliados y gracias a esto hemos tenido un trabajo constante y permanente para garantizar la restitución de los derechos de estos niños y hemos empezado a manejar unas estadísticas, que nos permiten evaluar las diferentes acciones que nos llevan a ir disminuyendo esta problemática en la ciudad. Resaltar el trabajo de nuestros aliados como dije anteriormente, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Policía infancia adolescencia, la Secretaría de salud, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría Educación, la Registraduría, Migración Colombia, el Ministerio de Trabajo, que junto con nosotros tiene un trabajo incansable destinando presupuesto, funcionarios que trabajan a tiempo y fuera de tiempo, porque estas jornadas de trabajo son largas, extensas a horas no laborales pero con un equipo de trabajo muy comprometido por rescatar estos niños de las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

calles, por sacarlos de este flagelo. Hemos hecho también y quiero resaltar las alianzas que hemos logrado con algunas entidades como Finsocial, que gracias a ellos hemos logrado darle trabajo a más de 30 madres que utilizaban a sus niños en las calles con muchas veces la justificación de que no tenían trabajo, no tenían como cómo sostenerlos, han aceptado que sus hijos sean parte del proceso y las hemos contratado para que tengan como sostenerse son 30 familias más, menos en las calles y sé que hay mucho por hacer Concejal ÓSCAR DAVID, mucho por hacer pero créame que tenemos las botas puestas como ciudad para que esto no siga sucediendo, quiero resaltar también y perdona Vivi, no sé si lo ibas a decir tú, pero con un operador de comidas de la ciudad, una empresa la Vianda se construyó el colegio, trabajando por los niños para garantizar la educación del 100% de los niños de y darle prioridad a los niños que están en las calles, porque como dije anteriormente para nosotros lo más importante es garantizar la educación, la salud pero que los niños estén estudiando. Muchas gracias a todos por escucharme, quiero resaltar y quiero que, me gustaría invitarlos a la, y que hicieran parte de una búsqueda activa de las que hacemos semana a semana a lo largo de la ciudad porque muchas veces nos dicen que solo nos enfocamos en el norte, que solo nos enfocamos en las calles principales y no es así, créame, que mensualmente hacemos muchas búsquedas a lo largo del sur de la ciudad también, allá también están sufriendo nuestros niños y quiero cerrar con esto, identificamos un tema que estaba pasando en el centro comercial Plaza del Parque, muchos niños alrededor del centro comercial, muchas mujeres pidiendo, identificamos que muchos de los restaurantes le estaban dando comida estos niños, ¿verdad? lo cual está mal realmente que los restaurantes sientan deseo de ayudar a nuestros niños, que están sufriendo las calles, pero no es la manera por eso es que se estaba presentando con mucha fuerza esa situación alrededor del centro comercial Plaza del Parque, esta tarde tenemos una reunión con los restauranteros para para que nos ayuden de la mejor manera y lograr que esa alimentación le llegué a la casa a los niños y no que los niños estén expuestos al sol, la lluvia, la inclemencia del clima, la indiferencia de las personas, es simplemente que podamos involucrarlos a la sociedad, que entre todos podamos decirle no, a esta problemática y encontrar diferentes salidas, eso es lo que quisimos hacer con la estrategia aportas más si no das, ayuda más si no das que los ajuste se ha visto que muchos me han llamado que lo han visto en los semáforos, porque nada hacemos destinando miles de millones todos los días aumentando presupuesto, y la gente en la calle les da cuando una persona le da, por pensar, por lástima, porque se le parte el corazón, porque dice identifica ese niño en la calle con su hijo que tiene la casa, con mejores condiciones, con todas las condiciones del mundo y da un billete de \$2.000 lo que está haciendo es que está arraigando ese niño la mendicidad, está haciendo de él, de ese niño una persona

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016.


alguien que va a pedir siempre, lo está sembrando en el semáforo, por eso le estamos diciendo Barranquilla que hay otras maneras de ayudar, por eso estamos involucrando al resto de los ciudadanos y por eso les pedimos ustedes que cada vez con más fuerzas se involucren en este proceso y como dije ahorita ojalá puedan acompañarnos en una de las búsquedas activas, sé que hoy es muy pronto pero créanme que viendo de la operatividad en terreno vamos a entender un poco más el proceso y desde la posición de cada uno de nosotros, vamos a poder seguir aportando así. Muchas gracias a todos Dios los bendiga.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Gracias doctor SANTIAGO, se prepara el comandante de la Policía. Le pido al funcionario que después que intervengan no se vaya porque empieza el debate de los concejales para que... Tiene el uso de la palabra nuestro brigadier general LUIS CARLOS HERNÁNDEZ ALDANA comandante de la Policía Metropolitana y les pido el favor que seamos breves en el tiempo y con las solicitudes o respuesta de las preguntas hechas por el proponente.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL BRIGADIER GENERAL LUIS CARLOS HERNANDEZ ALDANA COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.**

Dios y Patria, presentar un saludo muy especial respetuoso, muy institucional a nuestro Presidente del Concejo, Honorable Concejal JUAN CARLOS OSPINO, siempre usted con la camiseta de Policía puesta, al honorable JUAN VERGARA DÍAZ primer vicepresidente, primer presidente, ANDRÉS RENGIFO segundo vicepresidente, nuestros Honorables Concejales, nuestras mujeres aquí en el cabildo presentes, al Honorable Concejal ÓSCAR GALÁN un saludo muy especial, oportuno el tema, muy oportuno el tema y quiero presentar un saludo muy especial y respetuoso a DAVID ALBERTO, DAVID ALBERTO lo felicito, un Policía aquí te quiere felicitar porque algún día vas a seguir construyendo Barranquilla y hoy quiero romper, hoy quiero romper el protocolo y quiero, hoy que lo vi aquí al niño, no sabía que iba a venir aquí y yo quiero que como símbolo de lo que verdaderamente un niño debe estar hoy y en estas vacaciones recreativas y en estos escenarios de política pública, un niño, yo más retirar un momento y un saludo muy especial a todos a través de la plataforma, de las personas con capacidades diferenciales que nos están viendo y escuchando algunos de ellos, quiero como símbolo de la persistencia que no podemos fallar y que hoy yo lo vi, a DAVID empuñando tan solo un lápiz, un esfero, un cuaderno, porque tiene qué es eso niño lo único que tiene que empuñar en su mano es un lápiz, es un cuaderno y hoy como símbolo DAVID que te vi acá felicitarlo porque eso lo hacemos con nuestra Policía, con nuestra gestora Social le


	<b>FORMATO DE ACTA</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

voy a entregar un balón como símbolo de que los niños deben de tener estos escenarios, es el deporte, la recreación yo voy hasta allá DAVID.

Honorable Cabildo, primero decirles, ya aquí lo expresó nuestro secretario, un saludo muy especial a todos los secretarios del despacho, aquí presentes, las personas que nos acompañan, un saludo muy especial. Quiero empezar diciendo con estas preguntas, con estas palabras, mejor, incansables, tenemos que ser incansables, aquí no nos podemos cansar y ese es el trabajo en el marco de política de Estado colombiano, de Gobierno, del Plan de Desarrollo de Barranquilla, Barranquilla tiene unas líneas a través y en cabeza de una mujer, la primera gestora Social de Barranquilla y para eso nos ha dado la norma una línea de orientación hacia dónde llevar y conducir todo lo que tiene que ver con nuestros niños, niñas y adolescentes y ha sido también la norma dura para aquellos que pretenden instrumentalizar, para aquellos que utilizan a nuestros niños, como un medio para cometer delitos y quiero que decirle en ese marco de política pública, honorable Presidente que tenemos una pirámide de valores, una trilogía, que es la familia, la escuela y el entorno, diríamos que está invertida la pirámide y cuando hoy nos colocamos de cara, de frente a aquellos centros de responsabilidad penal, vemos jóvenes, vemos niños, entre las edades entre 10, 15 y 16 años, lamentablemente que caen ya en delitos su vida la inician con antecedente judiciales, hemos perdido tres generaciones de jóvenes y cuándo vamos a los centros penitenciarios y observamos que ese joven, ese niño empezó desde muy pequeñito hurtando, traficando, lesionando y causando muerte, se nos ha perdido tres décadas de jóvenes en Colombia, y por eso ese trabajo de marco de política en el Plan de Desarrollo del Alcaldía, la Gobernación juega papel importante, esa trilogía, ustedes hoy con este escenario tan importante de sensibilidad, esto es un escenario que nos tiene que tocar el corazón, este es uno no es un tema cualquiera, esto es un tema que verdaderamente nos tiene que tocar a todos y usted hoy honorable concejal pues nos da una muestra de eso, los hijos de eso lo que hoy el padre que debe estar muy cerca a sus hijos, hoy hay hogares disfuncionales y sociológicamente tocan a un niño, pero también mamás y padres cabeza de hogar guerreros, luchadores y de pronto como lo mencionaba cada nuestro secretario lo decía vemos con indiferencia en un semáforo, en un centro comercial, en algunos restaurantes donde utilizan mecanismos, la mendicidad no es prohibida en Colombia, pero la utilizan y utilizan nuestros menores y estamos en esa lucha de política y quiero referenciar algunos aspectos importantes: aquí se mencionó la búsqueda activa, en eso no paramos, la búsqueda activa porque se traslada, se mueve hemos hecho las intervenciones con un trabajo interinstitucional, aquí nadie puede decir quién hace más o menos, esto es un trabajo interinstitucional, un trabajo de articulación, pero un trabajo de amor, si no hay amor no puede haber esa indiferencia y eso es lo que estamos haciendo desde la Secretaría de Seguridad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el doctor NELSON, el doctor YESID secretario del interior de la Gobernación, ese trabajo de proximidad, todos los policías asentados en Barranquilla y su área metropolitana, son de infancia y adolescencia, aquí está el primero, primer policía de infancia y adolescencia y en el marco de política es una consigna del Gobierno Nacional en su Plan de Desarrollo, qué más podemos diferenciar aquí, la actuación cómo estamos actuando, qué estamos haciendo, no es suficiente, yo no quiero dar unas cifras acá cuando tenemos un censo aproximadamente 590.000 jóvenes, niños, niñas, adolescentes en el área metropolitana 590.000 y cuando hemos llegado a los hogares en territorio a sensibilizar y a tocar muchos de esos hogares y a hablar con los niños, quiero contarles algo como policía, como padre de familia que soy, me llegan los jóvenes al estadio, me llegan los jóvenes al estadio, entre 12, 14, 15 años, 10 años, siempre me llega con un adulto pero también me llega un joven que tiene capacidades diferenciales y a través de las señas en su lenguaje, él quiere ingresar al estadio porque hay niños que están reciclando a los alrededores del estadio, por el efecto de que allí se encuentra un material y empezamos con 5 y ya llevo 50 gracias al club del Junior, que me ofrecen las boletas de preferencia e ingresamos a los niños del barrio Santo Domingo, Carrizal, 7 agosto, 7 abril, Americas, Rebolo, Chinita y les digo una enseñanza: usted como joven no se debe lanzar al campo de ceremonia, al campo de fútbol, usted como joven no puede arrojar nada al campo de, usted no puede lanzar malas palabras, ahí está trabajándose, infancia y adolescencia tiene muy focalizado el tema con nuestra gestora social en territorio, en sitio, con puntos focalizados, lo mencionaban acá, con unas acciones diferenciales de atención. Ayer por ejemplo se le fue el techo de una vivienda donde tres menores resultaron lesionados, allá tiene que estar riesgos, Alcaldía, nuestra Policía, la empresa privada, el Estado, tiene que estar allá porque toca a lo más sensible que nosotros tenemos, pero ante todo la prevención, es un trabajo de prevención y ¿cómo estamos haciendo el trabajo de prevención para evitar trata de personas, para evitar el tráfico de órganos, para evitar el tráfico de drogas? Y en el tráfico de drogas hemos sido contundentes, en los expendios los hemos tocado de lo que nosotros tenemos caracterizado, de la información que tenemos con Fiscalía, ahí hemos impactado; más de 400.000 dosis incautadas este primer semestre, más de 450 por expendio de droga hemos capturado, porque en el colegio no pueden llegar las drogas, esos entornos deben de estar libres de drogas y hemos sido contundentes con eso. En material o qué tiene que ver con esa articulación, existe el comité interinstitucional, para el tema del trabajo de los niños, ese comité que se reúne y aquí lo mencionaban, semanalmente, quincenalmente y mensual; seguimiento y trabajo focalizado en territorio, la restauración de los derechos de estos menores, si mal no estoy 158 menores pero tenemos una tristeza también por otro lado, 236 menores aprehendidos y en la gran mayoría por porte ilegal de armas, por porte

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN: 25/5/2016</b>

ilegal de armas, estos jóvenes, el tema lo que tiene que ver con, la materia lo que tiene que ver con la tráfico de droga, cómo segundo delito, entonces a estos jóvenes tenemos que seguir trabajando de manera muy fuerte en territorio, es lo prioritario que nosotros tenemos en la agenda pública y ese trabajo lo estamos haciendo con nuestra Policía de infancia y adolescencia, con la Policía de vecindario, con la Policía del modelo, por último en mi intervención, quiero entregar aquí dos números importantes en materia de lo que tiene que ver de la información, que tiene que fluir la información, todos ustedes son honorables Concejales tienen mi abonado telefónico, tienen el abonado del padrino, tenemos los abonados telefónicos, para podernos comunicar de manera especial y esas alertas tempranas que tenemos que generar y que nosotros le estamos escribiendo la Defensoría del Pueblo como medio de información, se desapareció un joven o perdón se extravió un niño, de manera inmediata se activa la ruta paramos todo lo que tengamos que parar pero el niño tiene que aparecer y es así en una línea telefónica las siguientes: 323 271 3333, voy a dar otra línea: 3514478 y otro número 317 4031168, lo repito 323 2713333, dos siguientes números más: 3514478, 317 4031168 así se atiende las 24 horas ¿Por qué? Porque en las diferentes localidades yo tengo patrullas 24 horas de atención, 24 horas y tenemos una red de apoyo conectado con Salud, conectado con vigilancia, en la red hospitalaria, llega un menor y automáticamente de ahí en las red hospitalaria nos comunican, porque es un deber y una obligación constitucional de informar de manera inmediata a un médico y en su ética médica, le es obligatorio denunciarlo e informar y ese trabajo lo estamos haciendo y por eso Barranquilla tiene que seguir luchando para la recuperación de los niños que no se nos pierdan los jóvenes, recuperamos los jóvenes, tenemos menos criminalidad, recopilamos la escuela y tenemos más jóvenes para el futuro de Barranquilla.


Honorable presidente es lo que quiero contarles qué estamos haciendo de manera articulada el equipo, no solo Policía, aquí no andamos solos, aquí hay institucionalidad y trabajamos conjuntamente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias, me pedía la palabra el doctor JUAN CAMILO y usted para una pregunta sobre el tema, ok porque después la intervención de ello viene la de los concejales, dele concejal.

**BRIGADIER GENERAL LUIS CARLOS HERNANDEZ ALDANA COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.**

Sí honorable, gracias.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA HONORABLE CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ.**

Muchas gracias señor presidente, dejo claridad que esta no es mi intervención, seguiré el orden correspondiente que establece la metodología de la mesa. Yo valoro mucho ese espíritu comandante que usted le imprime a la tropa cuando nos dijo y es muy loable, simbólico, sobre todo demuestra que usted tiene un corazón comprometido primero con la niñez, lo felicito por eso, cuando nos dijo que toda la tropa era infancia y adolescencia, pero yo sí quisiese, señor presidente yo sí quisiera señor comandante, que de manera específica le contestara este Concejo, si es posible, ya que la fuerza pública de la Policía tiene una estructura funcional en la cual se encuentra ampliamente conocida la dirección de protección y servicios especiales y dentro la misma existen la tal estructura de Policía de infancia y adolescencia ¿cuántos efectivos realmente están hoy asignados a la Policía de infancia y adolescencia?, en primera medida y en segunda instancia y ahorita lo voy a hacer por qué le hago la pregunta y en segunda instancia ¿cuáles son los medios reales que cuentan estos valiosos agentes de esta unidad para enfrentar y atender el llamado de la ciudadanía y de los actores sociales, cuando evidencian en las diferentes esquinas y en los diferentes sectores la ciudad el fenómeno del empleo infantil?, rápidamente, solamente es la pregunta realmente ¿con que cuenta la fuerza pública, cuáles son los efectivos para atender este fenómeno?


Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**


Gracias a usted, aprovechamos enseguida para que lo haga FUENTES y le cedemos nuevamente la palabra a nuestro comandante.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO.**

Muchas gracias señor Presidente, yo lo quería solicitar amablemente no solamente general sino también a los demás intervinientes de este debate lo que es la Administración Distrital, el doctor SANTIAGO, no sé si la doctora VIVIANA si va a ser, el doctor BENJAMÍN este es un tema que es como se articula y como son las competencias distintas y aquí en el Concejo se hizo un esfuerzo importante para la creación de una política pública de infancia y adolescencia, donde aquí el doctor TROCHA fue parte fundamental y los mecanismos para evaluación de una política pública, estos son cifras y datos con indicadores de resultado, de impacto, entonces yo sí creo general que es importante no, las cifras son importantes, las cifras son para eso para poder medir entonces si en la medida de lo posible ustedes tanto la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Administración como el ICBF, como la Policía Nacional, a mí me enseñaron en políticas públicas de la cual yo estudio y el ejercicio más importante que tiene este Concejo es el control político y el control político, se hace con datos, con resultados con metas, con líneas base, con todo lo que hace parte de la medición porque si podemos hablar aquí nos podemos ganar dos, tres, cuatro, cinco horas, diciendo que tenemos la intención, que lo vamos a hacer bien, que estamos trabajando, que tenemos, hemos hecho esfuerzos importantes, que todos queremos los niños porque todos queremos los niños y todos estamos haciendo un trabajo importante para que eso sea así pero, la solicitud que yo les hago ustedes tanto al general como la Administración, como el ICBF, como a la Secretaría de Educación; que podamos fijar evaluaciones de qué se ha hecho, cuántas intervenciones se han realizado, cuál es la identificación de la problemática en la ciudad Barranquilla, porque yo creo que ya la identificación está realizada, cuál ha sido la caracterización, qué ha hecho la Administración en conjunto con las demás entidades que son competentes para este tema, y podamos evaluar y podamos fijarnos metas o por lo menos yo quiero conocer qué se ha hecho o qué se va hacer durante los próximos seis meses, porque a mí SANTIAGO sé las dificultades que ha pasado, pero pasar del 6.6% al 7% es poco, yo sé y le entiendo las dificultades que ha tenido el país, no solamente Barranquilla y todo, pero si quisiera hombre, subimos el punto 4% cuál es la meta, sobre todo encaminado con el Plan de Desarrollo de JAIME PUMAREJO porque JAIME PUMAREJO el otro año 2023 tiene que entregar una mejor Barranquilla que le encontró y tiene que entregar un mejor entorno para los niños que es lo que nos interesa a nosotros, entonces si ustedes pudieran a mí, para el debate, para que los otros concejales puedan también conocer cuales son las cifras, cuáles son las líneas bases de lo que encontraron, desde que JAIME PUMAREJO encontró la, fijó su Plan de Gobierno, que entiendo también la Policía está trabajando... si aquí hay un sonido que no me deja... la Policía está trabajando, es parte fundamental en esto, así como el ICBF ustedes tienen un marco de referencia y un marco de acción, que viene determinado por un tema temporal, nosotros hacemos parte de un Concejo y de una Administración que tiene una vigencia atado a un Plan de Desarrollo, no solamente Distrital sino Nacional, entonces quisiéramos es mirar cómo vamos yo todos sabemos aquí que hay problemas de infracciones y adolescencia en Barranquilla, lo vemos, lo vivimos en las calles, uno sale a la cualquier calle de Barranquilla y uno ve niños pidiendo y sabe que hay unas mafias, que están establecidas a mí que me encanta la palabra mafia del doctor BOHORQUEZ, hay mafias que están establecidas en la ciudad, no solamente en Barranquilla, sino en todo el país pero entonces lo que yo sí creo que es importante dejar, aprovechar este debate tan importante que lo hagan, OSCAR DAVID ha venido aquí cuatro veces lo he acompañado, pero el tema son las cifras OSCAR DAVID, tú ya tienes los datos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


claros, cómo hemos avanzado durante estos años en Barranquilla, cuál es la identificación que había y cuáles han sido resultados y los resultados no mienten, si hay positivos o si hay negativos o si nos hace falta de pronto mayor empeño de los articuladores porque esto no es un tema tampoco del Distrito, esto es un tema que tiene muchas aristas y que hay muchas entidades que tienen una obligación y una competencia constitucional distinta, pero entonces si era presidente porque yo creo que es muy importante la cifra.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias por esas observaciones tuyas y del doctor TROCHA que enriquecen este tipo debate, terminamos entonces para hacer las debidas aclaraciones por parte del general y se alista la secretaria de Educación, luego el director del ICBF y la Personería Distrital, tiene el uso de la palabra mi general.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL BRIGADIER GENERAL LUIS CARLOS HERNANDEZ ALDANA COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.**

Gracias honorable Presidente, qué buena inquietud la que ustedes plantean acá, de lo que yo puedo referenciar porque usted me enviaron a mí un texto, me enviaron dos preguntas, pero me quiero salir de las dos preguntas, yo le dije aquí honorable concejal que un Policía no puede ser omisivo, no puede mentir ningún hecho, primero que está jugando su carrera y su libertad entonces cuando yo le digo que mis 5000 hombres en el área metropolitana son de infancia y adolescencia y que este es el primero de infancia adolescencia es que es cierto, constitucionalmente, nosotros hemos preparado unos jóvenes policías, hombres y mujeres para la atención in situ cuando llega un hecho que muchas veces es lamentable y funesto pero estamos trabajando, porque si yo le digo hoy al primer al corte de semestre 2225 campañas hemos realizado nosotros con un trabajo de articulación dónde queremos impactar a una población de más de 4000 niños, ¿Por qué? porque todas las campañas que nosotros hacemos hay una capacidad y prevención, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las comisarias de familia, la Alcaldía, la Gobernación, todo el que se sume, Migración, todo el que se sume allí pues tiene el enfoque a eso primario, o sea yo no le puedo hacer una actividad hoy de prevención donde yo no toque el tema de lo que tiene que ver con la prevención, por ejemplo: estamos ahorita tocando los barrios por las vacaciones recreativas, hoy los niños están aquí vea, hoy muchos padres tienen que tener donde dejan sus hijos, hoy, dónde tienen que trabajar, ¿dónde dejan sus hijos?, en eso estamos sensibilizando llegamos también a territorio, movilidad pues nosotros tenemos la capacidad de automotores, la capacidad investigativa, porque yo tengo una capacidad investigativa focalizada en

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


tema de infancia y adolescencia: honorable concejal. Frente al tema de relacionado con cifras, para algunos las cifras son frías pero desde que evitamos un solo caso, desde que preveníamos un caso estamos ganando la elección, pero si se nos presenta un caso estamos perdiendo, estamos perdiendo y por eso esta Policía más cercana al territorio, en los barrios, para entender la problemática, los fenómenos y prevenir, y prevenir lo dije acá, delitos como trata de personas, la instrumentalización ahí voy a hacer unas tres operaciones muy focalizadas en este segundo semestre en el tema de lo que tiene que ver con la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes, nosotros tenemos una planificación de manera preventiva porque tenemos norma, ruta es más, la Procuraduría a los entes territoriales, ese es el primer indicador de gestión que vienen evaluando trimestral y semestral, hay una página de la Procuraduría donde todos los entes territoriales, suben la información de qué es lo que se ha hecho frente al tema de niño, niñas, es lo primario, es lo primario. Entonces yo decirle concejal que yo ya he realizado un trabajo con articulado 2225 campañas en materia de prevención, en llegar, regresan los jóvenes estamos en los colegios, los jóvenes en los colegios ahorita regresan, hasta ahorita el plan padrino en los colegios, porque no me pueden perder los computadores, todo eso focalizado en qué, con énfasis a niño, niñas y adolescentes y le dije un potencial que tenemos de 590,000 niños, niñas y jóvenes en territorio, en sitio, en toca trabajar, seguimos trabajando con ellos honorable Presidente y es lo que yo puedo referenciar.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Muchas gracias, ahorita tendremos la intervención de los honorables concejales y ya hay dos anotados. Tiene el uso de la palabra la doctora VIVIANA de Secretaría de Educación y se prepara el director del ICBF.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA VIVIANA RINCÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.**


Muy buenos días a los honorables concejales y todos los aquí presentes, qué bueno es estar nuevamente en la presencialidad en el Concejo Barranquilla. Ese es un tema que por supuesto nos toca mucho el corazón y por el que trabajamos muy duro sobre todo de manera de manera preventiva desde la Secretaría de Educación, es importante recalcar que realmente la pandemia si agudizó todas las dificultades no se imaginan por ejemplo en temas de convivencia que hemos escuchado no solo el bullying sino todas las aristas que tiene los problemas de para conseguir la sana convivencia y por supuesto este es un trabajo entre todos como bien lo decía el concejal FUENTES y el concejal TROCHA es un trabajo que entre todos las Secretarías de la Alcaldía y todas las instituciones que velamos por el bienestar de nuestros niños y jóvenes y es importante también decir que las cifras son muy

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

variantes todo el tiempo porque muchas veces rescatamos a los niños, de estar del trabajo infantil o de la mendicidad que son dos temas ahí que están muy ligados pero que no son lo mismo, y muchas veces las familias vuelven y los ponen a trabajar o en las vacaciones trabajan, o están en el colegio, pero en la tarde trabajan, entonces no siempre desde la Secretaría Educación, podemos, digamos varían mucho las cifras porque pueden estar trabajando y también en el colegio, es decir muchas veces no coinciden porque por supuesto Secretaría Gestión Social es el que hace restitución de derechos y entre esos derechos por supuesto está el derecho a la Educación entonces envía la lista y nosotros vamos consiguiendo trabajos y hacemos el apoyo y el acompañamiento para que ya estén dentro del sistema, lo más difícil es por supuesto meter a los niños que están en extra edad, porque sabemos y aprovecho siempre lo digo el sistema colombiano de educación colombiano tiene ahí un huequito que hay que resolver y es los niños en extraedad porque no todas las escuelas reciben niños en extraedad, porque los niños en extraedad no tienen maestros, finalmente todo redunda en falta de nómina de maestros, pero bueno, ese es otro tema. Entonces ¿Cómo garantizamos digamos desde esta secretaría el derecho fundamental de la educación de los niños, niñas y adolescentes que están de con alta permanencia o en situación de vida en calle y en qué instituciones o centros educativos especializados recibirían o reciben formación académica? cuando hablamos de especializados realmente ellos, nosotros tenemos 154 instituciones educativas, más o menos en unas 25 hay en niños que estaban en esa condición y que ya están estudiando y como le repito, eso no quiere decir que haya otros que hagan las dos cosas que están estudiando y también trabajan que ya no lo podría pues digamos yo visualizar, desde la Secretaría de Educación pues por supuesto se establecen las directrices, los procedimientos y los cronogramas que definen la oferta y la demanda de los cupos escolares y siempre estamos prestos a recibir y conseguir cupo para aquellos niños que necesitan por una u otra razón restituir sus, el derecho a la Educación, actualmente digamos con esta connotación tenemos 58 estudiantes matriculados que coinciden con esta particularidad, eso no quiere decir que sean los únicos es lo que Gestión Social, de los que ha enviado que están en edad escolar y que no, digamos que requieren volver a entrar al sistema, se encuentran distribuidos en 9 instituciones educativas oficiales y 5 instituciones contratadas. Todos conocemos o la mayoría conocemos las estrategias de acceso, metodologías de aprendizajes, ciclos además de todas las estrategias y programas de calidad dirigidos a todas las instituciones educativas, entre las estrategias de permanencia conocemos el programa de alimentación escolar y el transporte escolar, dirigidos a todas las instituciones que así lo requieren que también tienen niños focalizados que viven lejos de su institución, digamos que las estrategias de permanencia escolar tienen unas características digamos de focalización, una condiciones de focalización


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

especiales y por supuesto siempre priorizamos aquellos niños, que están en riesgo de la deserción escolar y que por supuesto estarían en mayor riesgo de entrar a hacer parte del trabajo infantil, en Barranquilla actualmente tenemos 21.000 estudiantes de migrantes venezolanos en su mayoría que están en nuestras aulas de clase, yo pienso que Barranquilla se ha sido de las ciudades que más acogió digamos al migrante y creo que darle esa posibilidad de estudio que además por gestión y por buen uso de digamos de los recursos en programas de alimentación escolar, tenemos 13.000 estudiantes, por el programa mundial de alimentación que en nuestras escuelas, le da el aporte nutricional a los niños migrantes, es decir que en las escuelas se sientan los niños nuestros y al lado está los migrantes y están recibiendo esa alimentación de acuerdo para que no haya digamos diferencias están adicional y tenemos 13.000 comenzamos con 4.000 raciones, que nos da el programa mundial de alimentación, en este momento tenemos 13.000 que además el programa mundial, lo hace directamente con los operadores que gana la licitación del Distrito pero que no pasa digamos ese dinero, eso recursos pasan por aquí, solamente hacemos la gestión y el convenio para entregar. Yo creo que todas esas acciones finalmente estas son acciones de prevención para evitar que estos niños, que por supuesto sus papás están en las esquinas muchas veces en trabajos informales, eran utilizados también para conseguir recursos pero lo más difícil es garantizar que se quede una vez que logramos que entren al sistema es hacer todas las digamos las acciones para que permanezcan porque es muy fácil y hay muchos riesgos de volver nuevamente por las condiciones socioeconómicas de su familia, a estos niños, que entran en que vienen de condición de calle o de trabajo infantil se brindan los apoyos pedagógicos necesarios para poder suplir digamos esos vacíos pedagógicos que tienen por su digamos por su salida y entrada permanente al sistema. Creo que el, qué programas proyectos y acciones adelantamos son muchísimas, no hay unas específicas aparte de la nivelación pedagógica, que después de pandemia puede es para absolutamente todos, pero creo que lo más importante es recibirlos, acogerlos, restituir su derecho, apoyarlos en la parte pedagógica para que no regresen a la calle, y hacer el trabajo y acompañamiento que hacen desde Gestión Social con la familia porque es muchas veces la familia la que otra vez lo vuelve a poner en situación de calle, creo que a partir de ahí todas las estrategias que ustedes conocen que hay en educación estos niños entran también a recibirlas como los demás, digamos por igualdad. Esto era lo que les contaba, hay 21.000 niños y jóvenes migrantes matriculados en las instituciones y 13.000 estudiantes de esos migrantes que reciben el programa de alimentación escolar, creo que eso ha sido un gran apoyo y por gestión que hemos conseguido porque eso le permite al estudiante estar hasta las 3:30 de la tarde en la escuela, sus padres trabajando y no deberían por ende tener la necesidad de mandar al niño nuevamente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a la calle a trabajar, estas son todas las estrategias que hacemos de lectura, de doble titulación, en soy bilingüe, en todos está caracterizado también los jóvenes que están en riesgo y por supuesto los jóvenes migrantes que son los que más en riesgo están de situación de calle y de trabajo de infantil y juvenil. Tenemos otras alianzas ya para terminar, otras alianzas por ejemplo con la fundación Pies Descalzos, yo creo que este es un trabajo que hay que buscar muchos aliados porque en verdad no se da abasto, se llama "Todos al Cole" que identificamos niños en zonas de difícil acceso es decir, no solamente estamos recibiendo los niños que por Gestión Social se hace sino que por supuesto nosotros también hacemos búsqueda activa, constante de esos niños que han perdido el contacto con su escuela o que va y viene o que no asiste, un niño que no asiste a la escuela más allá de 25 días ya se considera que está en riesgo de deserción y hay que recuperarlo, entonces con Pies Descalzos hemos hecho una búsqueda activa adicional a las que hacemos desde el programa de la Oficina de Cobertura, hemos encontrado más de 8.289 niños que hemos logrado que permanezcan en la escuela a pesar de que ya habían estado como saliendo y entrando, se han entregado kits escolares, uniformes porque una vez que los recuperas tienes que hacer, darle todo el apoyo para que permanezca en la escuela y por supuesto se evalúa y se acompaña también a la familia, por ejemplo en caso ahora con las lluvias, muchas veces, no sé, se cae la casa, tienen problemas difíciles y lo primero que hacen es dejar de mandar el niño a la escuela, esto hace que los niños no estén como constantemente asistiendo y aumenta el riesgo. Tenemos más de, casi 10.000 niños en el programa de transporte escolar, que nunca habían tantos porque el tema de extra edad hace que tengamos que llevarlos a colegio más lejanos, porque sí hay aumento de niños en extraedad que por razones diferentes se mudaron durante la pandemia se mudaron a otro municipio, o fueron y regresaron, o por condiciones socioeconómicas se dividió la familia, unos están con el abuelo paterno, otros con el materno y ya no viven cerca de la escuela; por miles de razones el aumento en el transporte escolar y sabemos por estudios un niño que tiene que montarse en el bus para ir a la escuela, está en mayor riesgo de deserción escolar, por eso todos estos programas que hacemos con Pies Descalzos que ellos tienen un convenio grande con fundación de Qatar es lo que queremos, que los niños permanezcan en la escuela recibiendo el acompañamiento extra para que no vayan. Seguimos entonces en la tarea, yo creo que la educación es un derecho, un derecho para todos, en igual de condiciones y seguimos desde Barranquilla tratando de que todos los niños estén donde debe estar que es en las aulas de clases. Muchas gracias.


**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias doctora Bibiana. Tiene el uso de la palabra el doctor BENJAÍN COLLANTE director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se prepara el doctor HUMBERTO MENDOZA secretario de Salud. Si señor, está inscrito el doctor TROCHA, el doctor JUAN CAMILO y usted, doctor TROCHA. Doctor COLLANTE tiene el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR BENJAMIN COLLANTE DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.**

Primero muy buenos días a todos y a todas los asistentes a este honorable recinto del Concejo distrital de Barranquilla, al doctor JUAN CARLOS su presidente y demás miembros de la mesa directiva y concejales. Realmente haber escogido esta fecha para continuar con esta citación que ya nos había invitado el honorable Concejo por iniciativa del doctor OSCAR, realmente es lo más acertado porque precisamente estamos en esta semana de conmemoración contra toda forma de manifestación de trabajo infantil, y lo que decía el honorable Concejal cuando se trata de debates de control político es muy cierto, todo lo demás es política y eso está muy bien porque precisamente los designios de un Estado se rigen a través de su política pública y Colombia tiene una política pública que es primera infancia sin meter todas las demás que tienen que ver con la población de 0 a 28 años que es digamos, nuestros grupos etarios. Pero el trabajo infantil a nivel mundial se mide mi querido y honorable concejal en grupos etarios de 0 a 17 años y esto tiene una razón de ser porque sería absolutamente inhumano o deshumano o infrahumano pretender catalogar población en trabajo infantil de 0 a 5 y sin embargo lo vemos, doctor BOHORQUEZ y usted sabe muy bien que es así y sobre todo cuando de cifras se habla. Nosotros tenemos en la oficina es un lema muy importante y es que cifras matan argumentos y eso es determinante así sean frías, pero cifras matan argumentos. Un homicidio pareciera decir que ha disminuido en un porcentaje altísimo, pero es un homicidio, es una familia afectada y es un indicador grave para la sociedad. En el mundo doctor JUAN CARLOS y doctor BOHORQUEZ en el mundo hay más de 160 millones de niños en la edad de 5 a 17 años en condición de trabajo infantil, 160 millones es una cifra desproporcionada, es tres veces y un poquito más de la población de Colombia, la mitad de la población de los Estados unidos, imaginémonos un escenario de un país con 160 millones de niños todos trabajando, peor más, más del 50% de esa población ¿dónde creen que está ubicada? en África, subsahariana, esa que queda debajito del Sahara, por eso se le llama subsahariana, esa, concentra más del 50% del trabajo infantil en el mundo, y seguimos un poquito más y vamos un poquito más hacia Asia y el Pacífico, cuando nosotros vemos esas películas de segunda guerra mundial, toda esa cantidad de islas y esos países además de Asia y el Pacífico, concentra el 40% de esos 160 millones y estamos hablando de una cifra

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


importantísima de más de 16 millones de pesos. En América latina en el último informe que acaba de salir de la OIT, en el último informe que acaba de salir, de la OIT, la OIT hace sus informes cuatrianualmente o sea, cada 4 años, en el último informe en lo que nos reporta Vinicio Piñeros, que es el representante o el director ejecutivo para América latina y el Caribe, en América latina concentramos 8.2 por ciento, perdón, 8,2 millones de niños en condición de trabajo infantil, cifras, Colombia hoy según nos los acaba de decir nuestro ministro de Trabajo tiene 508 mil niños identificados, cifras del DANE, 508 mil que fueron presentadas la semana pasada por nuestro ministro de Trabajo, 508 mil niños, o sea, si vemos cifras y comparamos con los 160 millones, parecía algo digamos que pequeño pero como lo dijimos ahorita un solo homicidio por fría que sea la estadística es un homicidio, un niño en condición de trabajo infantil es un niño en condición de trabajo infantil pero ¿qué hay detrás de todo esto?. Resumiendo el informe para concentrarme que hacemos nosotros como ICBF, resumiendo el informe y articulándolo con el octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible se pretendía que para el 2025 el trabajo infantil estuviera erradicado, para el 2025 en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el octavo objetivo es ese la erradicación mundial del trabajo infantil, que lo podamos hacer ad portas del primero cuarto del siglo, no lo vemos tan claro y no lo vemos tan claro porque aquí brotó un fenómeno que nadie lo esperaba pero que ya todos los que estamos aquí sabe de lo que voy a hablar y es precisamente la presencia del Covid-19 que por supuesto tuvo una retracción de todo lo que significa la economía mundial y eso disparó todos los indicadores de pobreza. Entonces se el octavo objetivo del ODS, no creo que lo vayamos a cumplir, pero se han hecho esfuerzos, sin embargo, fíjense que entre el año 2000 y el 2016, el trabajo infantil se redujo en 21 millones de niños menos ejerciendo el trabajo. Nuestra tasa de reducción y lo que estaba contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo era bajarla a 5.5; hoy doctor BOHORQUEZ la tasa de trabajo infantil está en el 4.8 y eso significa que redujimos 0.2 frente al año pasado y Barranquilla la redujo en 0.6 por encima del 0.2 que venía o son las cifras que el maneja el DANE en Colombia como organismo oficial.

**HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESALANTE.**

O sea ¿estamos por encima de la media nacional?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR BENJAMIN COLLANTE DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.**

Por debajo, o sea nosotros, mientras el medio disminuyó en 0,2, Barranquilla disminuyó 0,6...

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

No, no, no, no es la disminución, en la cifra como tal, el número de trabajadores  
¿Cuánto es la cifra de trabajo infantil en Colombia?

**DOCTOR BENJAMIN COLLANTE DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.**

508 mil, esa es la cifra que maneja el DANE.

**HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESALANTE**

En Barranquilla ¿en cuanto estaba el porcentaje de trabajo infantil?

**DOCTOR BENJAMIN COLLANTE DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.**

Nosotros hoy a nivel nacional está, 4,8.

**HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESALANTE.**

¿Y en el Distrito de Barranquilla?

**DOCTOR BENJAMIN COLLANTE DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.**

En el Distrito de Barranquilla está por debajo del 0,6%, esa es la cifra.

**HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESALANTE.**

Está equivocado.

**DOCTOR BENJAMIN COLLANTE DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.**

No, no doctor, esa es. Nosotros estamos por debajo de la media nacional.

**HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESALANTE.**

¿O sea, no estamos en 6,0?


**DOCTOR BENJAMIN COLLANTE DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.**

No, nosotros disminuimos, a nivel nacional pasamos del 5... las cifras son estas.

**HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESALANTE.**

¿Cuánto es la cifra aquí en Barranquilla de trabajo infantil?

Calle 39 Carrera 45 y 46. Piso 3. Tel 3709914

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SANTIAGO VÁSQUEZ SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

Yo ya iba a pedir la palabra...

**HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS.**

Presidente procedimiento.

**HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESALANTE.**

Deje escuchar que yo soy el citante del debate doctor BOHORQUEZ. Acepté la intervención del doctor FUENTES y del doctor TROCHA.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Tiene el uso de la palabra para una moción, el doctor SANTIAGO, lo más breve posible para que continuemos.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR SANTIAGO SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

Gracias, señor presidente, yo incurri en un error y sume dos cifras, y en este momento las cifras que tengo es que estamos en el 1.3 por debajo de la media nacional que está en 4.8.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


El micrófono para que se escuche.

**HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESALANTE.**

¿O sea tú nos diste una cifra que es irreal?

**SANTIAGO SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

No, lo que sucedió Concejal OSCAR DAVID es que yo cometí un error en el cuadro que presenté y sumé otro indicador pero la realidad es que ese indicador que yo sumé era el trabajo infantil y uno ampliado que es otro indicador y lo sumé pero me corrigieron aquí, los asesores estaban pidiéndome que corrigiera que el indicador actual de la ciudad está 1.3% cuando la nación está en el 4.8% como bien lo dijo el doctor BENJAMÍN, o sea nosotros estamos por debajo de la nación, 1 punto menos de 4,8 Colombia, la ciudad está 1,3.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: E-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESALANTE.**

¿Barranquilla y Soledad?

**SANTIAGO SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

Sí señor Barranquilla y Soledad, de acuerdo con las cifras del DANE.


**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Continúe con el uso de la palabra doctor BENJAMÍN por favor.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR BENJAMIN COLLANTE DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.**


Muchas gracias. Entonces con las cifras como las venimos manejando, Colombia sí redujo digamos en el marco de lo que estaba en el plan nacional pasó no a 5.5 como había sido proyectada sino por debajo 4.8 como lo acabamos de expresar y Barranquilla disminuyó por debajo de la media nacional 0.6% con respecto a la nacional. Muy bien el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como todos lo sabemos, ok, hace parte del sistema nacional de bienestar familiar y articula con las demás entidades especial lo que tiene que ver con la política contra toda manifestación de trabajo infantil y por eso tenemos el 7, el 7 es un comité que lo tenemos a nivel departamental y a nivel Distrital y ¿qué es el 7?, un comité intersectorial contra trabajo infantil, ¿quiénes lo estamos conformando a nivel distrital? A nivel distrital lo conforma el Distrito de Barranquilla, el Ministerio del Trabajo doctor JUAN CARLOS que sí me extrañó no verlo porque el Ministerio del Trabajo es el que sí tiene la política y la responsabilidad de todo lo que tiene que ver con trabajo infantil, pienso que fue un lapsus de no haber convocado al Ministerio del Trabajo porque todo lo que nosotros hacemos en el marco de trabajo infantil se hace precisamente con el Ministerio del Trabajo, ¿qué hacemos nosotros el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar? cifras que es lo más importante. En el periodo comprendido en el cuatrienio pasado entre el 2016 y el 2021 en materia de trabajo infantil el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar atendió 483 casos, 483 casos, asistencias técnicas 38, talleres con la comunidad 46 y búsquedas activas, doctor OSCAR fueron de 116 búsquedas activas, ¿cómo articulamos esto? con la Policía Nacional, con el Distrito de Barranquilla, con el Ministerio del Trabajo y las entidades como Migración Colombia que hacen parte de este equipo. El ICBF a través de sus centros zonales determinó que las altas permanencias en la calle están superando más de las 400 situaciones con las familias, tenemos 437 de eso se detectaron 222 casos de trabajo infantil, 2022 casos, de vida 59 para un total de 718 asistencias que

Calle 39 Carrera 45 y 46 Piso 3. Tel 3709914

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

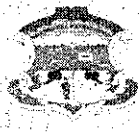
significaron aperturar 182 procesos de restablecimiento de derecho, ¿qué significa eso? Eso significa que 182 familias fueron directamente atendidas por nosotros a través de un proceso de monitoreo y jóvenes que es peor escenario para nosotros fueron llevados o ubicados en nuestros hogares sustitutos. Nosotros quisiéramos como ustedes decían también que pudiéramos coger a los chicos y llevarlos a nuestros hogares pero esa no es la política del ICBF, nosotros ese es el peor escenario que contemplamos, sacar a los niños de los entornos familiares y llevarlos a hogares sustitutos; sin embargo solicitamos el año pasado ampliación de cupos precisamente porque tuvimos 2 eventos que exacerbaron la situación y la presencia de los niños en calle que fue el Covid, a pesar que resultara un contra sentido y también todo el fenómeno de la migración, nosotros en nuestros programas tuvimos más de 10 mil niños de origen extranjero como se dice bajo nuestros programas precisamente para evitar que esos chicos o sus familias salieran a la calle a buscar el sustento diario. El EMPIS es nuestro equipo móvil precisamente para todos estos asuntos, con ellos venimos trabajando absolutamente de manera diaria y casi con el Distrito de Barranquilla en todos estos procesos de búsquedas activas.

En el 2021, 42 búsquedas activas hicimos en Barranquilla, número de par abierto, es decir, procesos de restablecimiento de derechos 48, significa que esos 48 niños no los llevamos para nuestros programas, casos atendidos y asistencia en asesorías de familia 365 asistencias, eso significa 1 diaria, una familia diaria fue atendida por nuestros equipos, 65 niños siguen atendidos por el equipo EMPIS porque nosotros tenemos que hacer seguimiento y monitoreo. De estos jóvenes 17 los vinculamos al sistema de educación, entonces sobre eso continuamos nosotros trabajando, no nos hemos detenido a pesar de que tuvimos el proceso de restricción y en el 2022 a la fecha tenemos 19 búsquedas activas en la ciudad de Barranquilla, hemos aperturado 11 procesos de restablecimiento de derechos, 500 jóvenes, 500 niños han sido atendidos durante todo este proceso y le hemos dado en la institución educativa, en todo el programa de integración Simón Bolívar, formación integral Simón Bolívar, toda la asistencia que se requiere, 37 niños, niñas atendidos por asistencia en asesoría en el programa de niñez y familia, 7 igualmente fueron vinculados al sistema educativo distrital. Entonces como lo podemos observar nosotros no estamos aislados o ausentes, no, el trabajo que hacemos nosotros con el 7, el trabajo que hacemos con el Distrito de Barranquilla y el trabajo que también se hace a nivel departamental con el 7 departamental en cabeza del doctor OSCAR PANTOJA, es de carácter permanente, quisiéramos hacer más, sí, para eso logramos vincular a través de otros programas como Sacúdete, el programa Sacúdete es un programa del nivel nacional que está orientado por la primera gestora de la nación, la esposa del señor presidente de la República y logramos que para Barranquilla pudiéramos no solamente con la estrategia Sacúdete sino con generaciones étnicas, con

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: P-APA-09
	SESION PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Bienestar y en el programa de fortalecimiento de capacidades de niños, niñas y adolescentes con discapacidad vincular a toda esta población a nuestros programas. ¿Como lo hemos hecho?, el programa de tú a tú que son programas que lo que buscan son precisamente darle orientación a nuestros niños, niñas y adolescentes en lo que es una mejor perspectiva y un mejores proyectos de vida, el programa de Generación Sacúdete que lo estamos haciendo a través del Banco Interamericano de Desarrollo, Generación Sacúdete con étnicos, es población étnica y por supuesto afrodescendientes, jóvenes sacúdete y otras modalidades con unos cupos que superan los 500 jóvenes vinculados a estos programas, 500 jóvenes, y en familia tenemos querido doctor JUAN CARLOS, doctor OSCAR y demás honorables Concejales tenemos 7.095 familias, 7.095 familias vinculadas al programa mi familia en todo el departamento del Atlántico desde Barranquilla hasta Suan, es decir no hay ningún Municipio ni ningún joven que haga parte de este programa que no se esté beneficiando de todo lo que significa mi familia con unos costos que ya ustedes saben de materia presupuestal el impacto que tiene para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Miren en familias urbanas tenemos 1.584 jóvenes vinculados, en familias urbanas, en infancia tenemos 1.112 niños vinculados al programa, en generación explora, tenemos 600 cupos, en nuestros Mokanas 200, los Kakunas 200 cupos y así en cada uno de los diferentes programas. En protección es decir cuando ya el ICBF actúa en el proceso de los restablecimientos tenemos las siguientes, 75 niños y jóvenes vinculados con procesos sicosociales, es decir toda la orientación que significa, 80 en vulneración e intervención y apoyo, en madres gestantes, menores, todos son menores, porque tenemos una institución que está exclusivamente dedicada a todo lo que significa madres lactantes y gestantes, es decir para que no vayan a las calles a lograr el sustento y por supuesto en internados, los jóvenes que todas son jóvenes menores de edad y por supuesto en internado los jóvenes ahorita se hacía referencia que son infractores de la ley penal que no son sometidos a penas privativas de la libertad sino a medidas de prevención, los tenemos también precisamente como decía nuestro general, jóvenes que realmente cuando uno los ve allá compartiendo con sus compañeros pareciera que no fueran personas que estuvieran allí por homicidio, lesiones personales, tráfico de drogas y demás conductas al margen de la ley. Todos estos jóvenes que tenemos suman más de 900 en los diferentes programas de protección 900 tanto en los internados, como los que significan discapacidades, apoyo sicosocial, todos estos jóvenes son parte de nuestros programas en lo que tiene que ver con cualquier forma de manifestación de trabajo infantil.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

¿Cuáles son las actividades más representativas?, la primera que todo lo vemos es la mendicidad, en Colombia la mendicidad como antes ya no es un delito, es una contravención, eso representa 45% de los casos debidamente detectados por el ICBF, cuando se trata ya de ventas es del 27% esos son los chicos que uno ve en las calles vendiendo dulces acompañado de su mamá, en labores de reciclaje y creo que aquí me pareció debió un poquito tocar ese programa importante que tiene el Distrito de Barranquilla con las familias recicladoras donde están vinculando al grupo precisamente otra forma de vida porque normalmente los recicladores trabajan es con todo el grupo familiar y uno lo ve, a veces nos ha tocado mirar esos casos y hablar con el Distrito de ver cómo se está fortaleciendo el programa de las familias recicladoras y la vinculación de los jóvenes de esas familias a los programas infantiles. El 15% de la población detectada por nosotros se dedica a la labor de limpiar vidrios en los semáforos. ¿Cuántas denuncias hemos recibido nosotros hasta hoy? 141 denuncias por trabajo infantil a través de la línea 141, entonces todas estas actividades que nosotros hacemos mis queridos y honorables concejales están dentro del marco de nuestras políticas, con cifras, con números, con las actividades que hacemos en cada uno de los programas, tenemos el equipo EMPIS que es el que sale a hacer las búsquedas activas porque como les decía, nosotros no hacemos operativos, ni nosotros hacemos allanamientos porque esto se sustrae de la naturaleza que es una institución civil y no hacemos sino búsquedas activas y tomamos medidas, no imponemos penas ni nada por el estilo sino medidas resarcitorias de lo que significa el restablecimiento de los derechos de los menores, ¿cómo lo hacemos? con nuestros mecanismos de identificación, nuestras jornadas de sensibilización, asistencia permanente y asesoría a las familias con intervención psicosocial, y fortalecimiento familiar, talleres participativos, identificación y gestión de toda la oferta que tenemos nosotros en nuestro sistema, mesas de trabajo articulados, con todos los agentes del sistema nacional y la asistencia técnica.

Entonces en el marco de todas estas actividades existe la política nacional que está enfocada en tres líneas base: que es política de prevención y erradicación del trabajo, la política para la prevención y erradicación de toda manifestación de explotación sexual que lo conocemos también, que es un comité especial también y todo lo que tiene que ver con reclutamiento de niños por actores armados. Esto honorables concejales es lo que Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hace con el Distrito de Barranquilla, así mismo con el departamento del Atlántico, no podemos como quiséramos coger a todos los muchachos, a todos los niños y llevarlos a un centro especializado porque el propósito no es ese, el propósito es decirle a las familias que el trabajo infantil, no es la manera como ellos pueden tener un sustento porque el trabajo infantil tiene ese origen, tiene el origen precisamente y una de las causas del trabajo infantil es esa, la falta de ingresos de los núcleos familiares para

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

poder sustentarlo, y eso están dentro de las cinco recomendaciones del informe de la OIT y de UNICEF presentado por el doctor, en donde establece cuales son las políticas públicas que se tienen que afrontar a efectos de que el octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible se pueda cumplir.


Entonces vamos a permanecer honorables concejales aquí para cualquier pregunta, cualquier inquietud que nosotros podamos resolver con el mayor gusto, pero esa es nuestra participación, eso es lo que hace el ICBF, tenemos 108.000 niños bajo nuestros programas en primera infancia, trabajamos con un convenio con el Distrito de Barranquilla que ustedes conocen precisamente para evitar cualquier situación que pueda significar la vulneración de los derechos de nuestros niños, de nuestras niñas y de nuestros adolescentes. Muchísimas gracias a todos ustedes.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Muchas gracias a usted doctor COLLANTE por su intervención. En el grupo de citante también se encuentra el doctor HUMBERTO MENDOZA, Secretaría de Salud, y comienza luego las intervenciones, ah el señor personero que va a presentar un saludo también comienza las intervenciones de los honorables concejales y luego finalmente el concejal citante, doctor OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE. No me esté diciendo que breve, dígame usted. Doctor HUMBERTO MENDOZA empiezo por felicitarlo por ese reconocimiento nacional que nos enorgullece y que de verdad que es un buen trabajo, es un buen trabajo, lo bueno hay que decirlo y qué alegría tenerlo hoy aquí.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HUMBERTO MENDOZA SECRETARIO DE SALUD DISTRITAL.**

Presidente muchas gracias por las palabras y también por su anuencia en el mismo termino de manera publica en los medios de comunicación y pues le traslado a todos ustedes, a todos los que están aquí presente también esos reconocimientos de la nación, saludo al señor general LUIS CARLOS HERNANDEZ, creo que tuvo que retirarse, señores concejales, los compañeros del gabinete, al señor director regional del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, al doctor COLLANTE, y al señor personero MIGUEL ÁNGEL ALZATE, estos dos funcionarios, reconocer públicamente que enlazan con la Secretaría de Salud, de manera proactiva, silenciosa pero efectiva y no solo en este tema sino en todos los que tenemos nosotros en la agenda de salud. Yo quisiera decirle que nosotros recibimos de todas estas instancias del orden social la solicitud de aseguramiento de población en este caso niños, niñas y adolescentes, hay una mesa muy activa, yo creo que la secretaria técnica que ejerce la Secretaría de Gestión Social es bastante asertiva también, yo creo que cuando todos estos niños terminan en instituciones educativas, cuando terminan asegurados con acceso a los servicios de salud, cuando esa mesa permanente uno ve siempre sentado a la Policía de infancia y adolescencia, cuando uno ve a la dirección regional de ICBF, hay escenarios de favorabilidad para la toma de decisiones, evidentemente todos estos niños terminan recibiendo su prestación de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


servicio con cargo al régimen subsidiado en la red prestadora pública, los focos a los que se dirige la prestación de servicio siempre va dirigida a prevención de sustancias psicoactivas y a prevención de violencias asociadas a la exposición mediática que tienen en centros comerciales y demás, todo el escenario ya anteriormente expuesto de riesgos asociados a la explotación sexual y demás. Yo creo que en las intervenciones en las que participamos que ellos han descrito, yo destacaría los recorridos que se hacen en el mercado del plátano y en la plaza del pescado, además de todo lo que los señores funcionarios anteriormente han citado, quisiera aportar algo diferente y es esas intervenciones de búsqueda activa y es en la Zona Cachacal, en el Centro, en la calle 72, en la plaza del plátano, en la plaza del pescado y pues reiterar que la relación con Educación, Gestión Social están dirigidas fuertemente a convivencia social, a salud sexual y reproductiva, a riesgos laborales y centralmente a siempre garantizar la protección y restablecimiento de derechos, obviamente el sistema de salud hoy es uno de los que tiene menos barreras posibles, nosotros deberíamos tener 1.300.000 asegurados, tenemos 1.567.000, hay muchas maneras, por ejemplo en este caso el primero que lleva estos niños es el ICBF, o Educación, o Gestión Social, o la Policía, todos estos canales siempre son expeditos, rápidos y fáciles. El sistema de salud tiene unas plataformas automáticas que antes no existían, digamos que alrededor del tema de aseguramiento en salud, es un tema que no es complicado, lo complicado está en la construcción de redes de apoyo y los riesgos o determinantes sociales a los que están expuestos estas poblaciones como bien ha redactado y como inicialmente el señor general desde el punto de vista del producto de la sociedad que estaba hoy asociándose al tema de seguridad urbana pero que alrededor tenemos un desafío grande y es de la disfuncionalidad familiar. Todas estas instancias de orden social pues, estamos tratando y estamos poniendo el grano de arena frente a esta problemática y el sector salud no es la excepción, muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Gracias doctor HUMERTO, presenta su saludo también el señor personero distrital, MIGUEL ÁNGEL ALZATE.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL ALZATE, PERSONERO DISTRITAL.**

Buenos días a todos, un saludo especial a todos los honorables concejales, a su Mesa Directiva presidida por el doctor JUAN OSPINO, a todos los invitados citados a este debate de control político, a los periodistas que nos acompañan y a las personas que se encuentran en las gradas. Desde la Personería Distrital de Barranquilla, como ente encargado de ser garante protector y promotor de los derechos humanos, nosotros tenemos instituido desde hace unos años, una oficina dedicada precisamente a la atención de la población vulnerable, entre ellos encontramos, por supuesto, a nuestros adultos mayores, mujeres víctimas de la violencia y por supuesto, a nuestros niños objeto de éste debate, donde los venimos atendiendo desde hace muchos años a través de una oficina correctamente instituida en medio de nuestras capacidades, con un equipo humano altamente calificado con abogados,


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

psicólogos, trabajadores sociales, que han venido contribuyendo de alguna manera a brindarle una atención y el restablecimiento de los derechos de esta población, sujeta a especial protección por nuestro Estado y nuestra legislación y a través de esta oficina venimos desarrollando una labor, una ruta de atención que está dividida en tres etapas, llamémoslo así. Una primera etapa donde realizamos un diagnóstico de la situación, una segunda etapa de intervención y una tercera etapa de vigilancia. En esta etapa inicial de diagnóstico, realizamos actividades como encuestas, realizamos actividades de orientación, como psicológico y jurídico para todos nuestros niños. En esa tarea y teniendo en cuenta el debate a que nos han citado, realizamos una encuesta recientemente, donde alcanzamos a identificar a 117 niños en situación de calle, fueron debidamente caracterizados, y digamos que se ha hablado de mucho de cifras a lo largo de este debate, y no quisiera profundizar, sino resaltar algunos temas, no diferenciales, sino hacer énfasis en ellos, porque se ha identificado que la mayoría de los niños que están en situación de calle son niños migrantes venezolanos, casi el 84% de las personas que nosotros hemos atendido en nuestras oficinas y que caracterizamos en los distintos sitios de la ciudad que recorrimos, son de nuestro país hermano Venezuela, y con éste insumo, más otros, pudimos orientar la siguiente etapa de intervención en nuestra ruta, que es precisamente esa etapa de intervención, y el identificar por supuesto, que la mayoría de estos niños son venezolanos, creimos que una primera tarea y un primer ejercicio, era buscar cuál era la forma de regularizarlos, en eso hicimos una tarea, el año pasado, dos jornadas importantes, donde en compañía de la cooperación internacional, con ACNUR, de la Federación Nacional de Personeros, creamos un equipo importante e hicimos una jornada donde atendimos en dos jornadas a más de 1.900 personas venezolanas que no tenían su situación migratoria regularizada, punto importante para poder acceder a derechos, punto importante para dar un paso y para salir de la situación de calle. En ese sentido, cuando hicimos esas jornadas, identificamos que muchos de estos niños ya se encontraban, digamos el trámite para la regulación de la situación migratoria en el marco del Estatuto Temporal de Protección se encontraba bastante avanzado, sin embargo estos niños aun no habían realizado ninguna de sus etapas, y por ello que eso nos fortaleció la idea que estos niños se encontraban en una situación especial de vulnerabilidad, no tenían acceso ni siquiera a un computador para poder hacer el preregistro, como primer paso importante para regular su situación migratoria; y es por eso que hicimos esas jornadas, no para darles una simple orientación, y una guía de como debían regularizar su situación migratoria, sino que en nuestras oficinas, esa más de 1.800 personas que atendimos, donde fueron más de 584 niños, salieron con su preregistro hecho, con la orientación y con la asesoría, y además, con la cita para hacer el proceso biométrico, es decir, con un avance de un 80% de su proceso para arreglar la situación en nuestro país. Eso creo que es una gran contribución que hicimos en nuestras oficinas, para que estos niños, una vez pasen a esa etapa de regularización, puedan ir a tocar las puertas al sector Educación, al sector Salud y no haya razón alguna para que le nieguen un servicio de ésta naturaleza; por supuesto, que en el entretanto que hemos hecho mientras se surte definitivamente éste proceso de regularización, entendiendo además, que muchos servicios básicos como son: Salud y Educación, derechos fundamentales

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que deben recibir nuestros niños, y que en nuestra legislación está absolutamente claro, que a pesar de su situación de regularidad no se les debe negar estos servicios, nosotros nos regimos en materia de salud y lo conversábamos en un foro en la universidad, en la CUC, con el doctor HUMBERTO, hay unos principios que regulan la prestación del servicio de salud, yo creo que el concejal OSVALDO DÍAZ, de gran sensibilidad como pediatra y como experto en salud debe saberlo, hay unos principios que regulan la prestación del servicio de salud, que lo catalogan como un servicio público, además, que son la solidaridad y la universalidad, eso ¿a que obliga al Estado colombiano y a todas las instituciones locales? es a prestar correctamente el servicio de salud, por lo menos en una atención básica y de emergencia a toda la población migrante, así no esté regularizada, ¿y por qué no decirlo así? con mayor presteza para todos nuestros niños, y ésta por supuesto, se constituye en una forma clara, contundente, para sacarlos de ésta situación de calle. En trabajo coordinado y mancomunado, también lo realizamos el año pasado, con nuestra Policía Nacional, un saludo, aprovecho la oportunidad a nuestro general HERNÁNDEZ, con el ICBF, hicimos una jornada al finalizar el año para promover una campaña para evitar el uso de la pólvora, donde todas las estadísticas son claras y dicen nuestros niños son los principales perjudicados. En esa campaña, en un trabajo articulado con las distintas autoridades que acabo de mencionar, recorrimos distintos sectores de la ciudad con megáfono en mano, con pedagogía, se les entregó a muchos de estos niños. Nosotros en la estadística que alcanzamos a realizar, se causó un impacto, más de mil personas en esa campaña para evitar el uso de la pólvora para todos nuestros niños.

En materia de Salud doctor HUMBERTO, sobre todo para estos niños que no están regularizados migratoriamente hablando, el año pasado, a través de la Oficina de Coordinación en Salud de la Personería Distrital de Barranquilla, logramos que fueran atendidos, una vez se les denegó el servicio, porque lo recibimos a través de nuestro sistema de petición, quejas y reclamos, más de 384 niños, que por supuesto, la patología común que identificamos en la mayoría de ellos, estaba relacionada con la pandemia, con el Covid-19, con enfermedades respiratorias y logramos a través de nuestra intermediación, del apoyo coordinado con la Secretaría de Salud, que todos estos niños fueran debidamente atendidos. Igualmente, y para finalizar en ésta segunda etapa que le acabo de informar, que es la de intervención logramos acompañar más de 40 diligencias en comisarias para el restablecimiento de los derechos de nuestros niños, eso fue una actividad muy activa, en medio de la capacidad que tenemos como entidad y desde nuestras limitaciones logramos cubrir ésta cobertura, todas las diligencias que nos pidieron acompañamiento como agente del Ministerio Público las pudimos atender, sin que hubiese ningún tipo de contratiempo. Y finalmente, pasamos pues esta etapa final, que es la etapa de vigilancia, aquí nos quitamos un poquito el ropaje de organismo garante de derechos humanos, y nos pusimos un poquito el overol o el chaleco de organismo de control, y después de escuchar todas las intervenciones que se han realizado en el día de hoy, con todo el insumo, la información, unos datos muy positivos, muchas tareas por hacer, sabemos que no es fácil atender, anunciamos que desde la Personería


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN: 25/5/2016</b>

Distrital de Barranquilla, vamos a perdurar una actuación administrativa, una vigilancia especial preventiva, precisamente para vigilar toda la política pública que se está aplicando en el Distrito frente a la condición de niños en situación de calle. Nosotros coincidimos con las intervenciones que han hecho distintos concejales: Concejal TROCHA, Concejal FUENTES, el Concejal OSCAR DAVID, citante de éste debate, que agradezco que lo haya puesto en primer orden de la agenda pública de la ciudad, en donde para hacer un análisis real, contundente de ésta situación, hay que hacer una vigilancia metodológica a la política pública debemos saber los datos exactos, con números exactos, con líneas de trabajo, con indicadores de impacto, qué se está haciendo en la ciudad para poder ayudar a todos nuestros niños en esta situación de vulnerabilidad.

Con este termino, antes de concluir, aprovecho igual un pequeño anuncio parroquial con el doctor OSPINO: La Personería Distrital, a través de su coordinación en salud, acaba de recibir un reconocimiento, igual que el de mi doctor HUMBERTO MENDOZA, por parte de la Presidencia de la Republica, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde están conmemorando el "Día del Funcionario Público", y a través de un proyecto que gestionamos durante la vigencia anterior, fuimos reconocidos y premiados nacionalmente por la labor que viene haciendo la Personería en materia de Salud, donde fue destacado nuestro compañero WILLSON LLANOS, quien es conocido por todos por su gran labor, ya nos llegó hoy el diploma de reconocimiento y esperamos que el próximo 30 podamos mostrar un poquito de esta gestión que hizo la Personería Distrital. Con esto termino y muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Gracias personero, WILSON LLANOS trabaja de domingo a domingo y de 31 a 31. Antes de conceder me ha pedido hacer unas precisiones el citante, debo anotar que está en el registro de la palabra el doctor: JOSÉ TROCHA, el doctor JUAN CAMILO FUENTES, el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, el doctor OSVALDO DÍAZ INSIGNARES. Doctor OSVALDO, yo quería, antes de que le tocara al citante, recordarle que en su presidencia, año 2008, se hizo una sesión similar a ésta doctor OSCAR DAVID, con tanta expectativa como ésta, y desde ese entonces, no había visto una sesión tan contundente, tan comprometida, por parte de los funcionarios a nivel institucional, con respecto a la información requerida en infancia; estaba de Personera la doctora LOURDES INSIGNARES, era su presidencia doctor OSVALDO DÍAZ, yo siempre tengo que recordarle lo que usted ha hecho, y en esa logramos hacer todo un capítulo, estábamos discutiendo doctor FUENTES, el Plan de Desarrollo, el primer Plan de Desarrollo del alcalde CHAR, "Ciudad de Oportunidades", se llamó así, y en el primer capítulo, después de toda la etapa diagnóstica doctor GALÁN, le metimos el primer plan con estrategias e indicadores claros sobre el tema de protección a la infancia, porque no existía en los planes anteriores en el Distrito de Barranquilla, ese plan se logró establecer, a mí me gustaría que bajo su liderazgo doctor OSCAR más adelante, saque adelante la revisión de todos esos aspectos, la necesidad de que haya unidad de acción en

	FORMATO DE ACTA:	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA:	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA:	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


todas estas instituciones, porque hay mucho trabajo, pero los resultados a veces se minimizan, porque seguimos viendo niños en la calle, seguimos viendo el problema, precisamente por la falta de compactar las políticas públicas que hay. También quería aprovechar, que el personero lo recordó, porque hace rato, personero, otro datito de historia aquí, yo no soy el más viejo, el más viejo es el doctor OSVALDO, pero tengo la responsabilidad de recordarle algo que hizo, última reestructuración de la Personería Distrital, doctor JUAN CAMILO FUENTES, doctor TROCHA, año 2007. Si usted dejara de tener una Personería tan obsoleta como la tiene a nivel estructural, pudieran brindar mayores resultados, porque usted lo que tiene es gente camellando, y lo que tienen una visión clara de lo que debe ser el servicio público, todavía le quedan seis meses, no le dé miedo, métale su patada en la espinilla a quien se la tenga que meter, pero este Concejo está esperando resultado que hace años, doctor OSVALDO, 16 o 20 este Concejo no tenía Personería, y hoy sentí cuando usted estaba hablando que este Concejo tiene Personería, no lo tome como un halago, tómelo como una responsabilidad, y póngase a estudiar documentalmente, que estamos esperando esta reestructuración, se la dejó allí. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal OSCAR DAVID GALÁN.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN:**

Gracias, señor presidente. Bueno quisiera saludar la presencia del doctor HUMBERTO MENDOZA, excelente secretario de Salud que tenemos en el Distrito de Barranquilla, ahorita estaba escondido, el doctor RADI no lo deja casi a usted ver, lo tiene oculto el doctor RADI. Saludar también la presencia del doctor BENJAMIN aquí, el director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, lo hemos citado en otras oportunidades y el doctor BENJAMIN no quería venir, es más, doctor OSPINO no nos mandó siquiera las respuestas del cuestionario, yo vi una hoja que dijo: "Esta vez sí voy a ir al Concejo", y yo no sé por qué les da temor venir acá, si el Concejo lo que hace es precisamente, tratar de que las políticas públicas puedan desarrollarse de la mejor manera, además que usted tiene un defensor de oficio aquí que es el doctor OSVALDO DÍAZ, no va a dejar que nosotros hagamos nada que no esté en el orden de lo legal, así que no se preocupe, por favor acompáñenos más en los debates, a mí me hubiese querido, me hubiese gustado conocer con antelación la respuesta a los cuestionarios por parte del Bienestar Familiar, para poder hacer un análisis juicioso del tema, entre otras cosas porque misionalmente, a pesar de que yo he visto aquí ahorita que el secretario de Gestión Social empezó a decir: "No, esta no es mi responsabilidad", después usted dijo también que no era responsabilidad, estaba como la pelota que me regaló el general para mi hijo, la estaban tirando de un lado para otro. Este es un tema bastante difícil de asumir, pero yo quiero decirle doctor BENJAMÍN, que a nosotros lo que nos motiva no es nada distinto a que mejore las situaciones acá en Barranquilla, y precisamente, por no tener esa información con antelación, fue que me tocó preguntarle con respecto al tema las cifras, porque el doctor SANTIAGO, por una situación ahí de olvido, o no sé qué sucedió, nos dio una cifra distinta a la que usted nos estaba dando y nosotros no pudimos hacer precisamente ese análisis comparativo con antelación, pero bueno, ya ahora partiendo de la cifra que ustedes nos dan, entonces podríamos decir que en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla hay 6.000 niños trabajando, de acuerdo al porcentaje ese de 1.3 sobre el valor nacional, sobre la cifra nacional. Tener 6.000 niños así como este niño que está aquí, DAVID ALBERTO, trabajando en la ciudad de Barranquilla, doctor VERGARA, es una cifra que debe llamarnos la atención y que como barranquilleros debe darnos vergüenza, debe darnos vergüenza que 6.000 niños de esta ciudad no los cubra la Constitución Política de Colombia, la Constitución Política de Colombia dice en su Artículo 44: "Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás", o sea, que son más importante los derechos de los niños, que los de cualquier ciudadano de Colombia, y dice ese Artículo 44: "Son derechos fundamentales de los niños, la vida, la integridad física, la salud"... empieza a decir muchos derechos, y dice: "serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajo riesgoso". Esto que dice la Constitución Política de Colombia, como un mandato de estricto cumplimiento, porque esto no es, no debe entenderse como un enunciado retórico, no es un mandato de optimización, esto no es doctor BENJAMÍN, doctor SANTIAGO, una situación que se pueda analizar como se analizan las estadísticas de violencia incidental en la ciudad de Barranquilla años tras año, variación contra variación, no, es que jesto está mal!, que un niño de esta edad trabaje en Barranquilla, jestá mal! jestá súper mal! Y que se encuentren trabajando 6.000 niños en Barranquilla, cuando aquí nosotros hemos hecho, hacemos y vamos a seguir haciendo muchas cosas, para que ningún niño en Barranquilla tenga que estar en la calle, es que aquí hay las condiciones institucionales para que ningún niño en la ciudad de Barranquilla esté en la calle, o ustedes ¿no saben cuánta plata nos gastamos nosotros en la Primera Infancia?, ¿cuántos recursos metemos nosotros?, no solamente en esta vigencia, en vigencias futuras para garantizar la atención a los niños y a las niñas en la ciudad de Barranquilla, es que aquí en Barranquilla, yo no sé en otras ciudades, pero aquí en Barranquilla ningún niño puede estar en la calle trabajando, ¿para qué entonces hacemos tantas instituciones educativas? Doctor OSPINO ¿Para qué hacemos tantos Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad de Barranquilla, que le metimos más de 50.000 millones de pesos? No puede ser que eso esté pasando en Barranquilla, que 6.000 niños y niñas estén trabajando. Por eso mi general, es que después vemos en las noticias, pelaos de 17, 18, 19 años abatidos, porque es que esta es una forma de esclavitud, cuando usted tiene un niño trabajando, eso es esclavizarlo, cuando usted tiene un niño haciendo lo que no tiene que hacer, que debe estar jugando en los parques, en las aulas estudiando, entonces usted está condenando a ese niño que mañana más tarde ¿qué sea?, ¿Qué es lo que va a ser ese niño? Dice un proverbio africano, yo quisiera que me lo buscaran en Google y me lo proyectaran ahí, dice: "El niño que no es abrazado por su tribu, cuando sea hombre regresará para quemar la aldea y sentir su calor", doctora Patri ahora me lo busca y me lo proyecta ahí, "El niño que no es abrazado por su tribu, cuando sea grande regresará para quemar la aldea para sentir su calor" y eso es lo que pasa en nuestro país y nuestra ciudad, esos niños que están hoy, esos 6.000 que están hoy haciendo lo que no tienen que hacer, en la mendicidad, en la explotación, en el abuso, son 6.000 jóvenes que en dos periodos de los alcaldes ya tienen 15 años, en dos periodos de dos alcaldes ya tienen 15 años, y si usted los tiene en la calle

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


abusados, explotados, condenados, ¿qué les está asegurando? La muerte joven, es que la política pública que nosotros hacemos, y lo que dejamos de hacer aquí y las omisiones que tenemos causan muerte. Y entonces ese análisis no puede ser así, de irio como se quiere hacer, porque la vida de 6.000 niños en Barranquilla no puede estar en la calle, esos niños no pueden estar trabajando, aquí no debe haber un solo niño trabajando, y entonces nosotros vemos mafias organizadas para otras cosas y también para explotar a los niños. Nosotros tenemos que hacer en la ciudad de Barranquilla; cumplir el Código de Infancia y Adolescencia, que en su Artículo 41, numeral 32, establece: "que el Estado en cumplimiento de sus funciones, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, deberá erradicar las peores formas de trabajo infantil", el trabajo de los niños y las niñas menores de 15 años, proteger a los adolescentes y garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo", solo 58 niños hemos podido reestablecer en el sistema educativo del informe que me dan a mí me dan, o sea, que el mandato legal tampoco se está cumpliendo en la ciudad de Barranquilla, y yo creo que no hemos sido tan contundentes en esta materia, yo creo que en la ciudad hay que aumentar la inversión respecto a esta situación de los niños que están en condición de calle. Nosotros nos preocupamos aquí doctor OSPINO, señor presidente, por recuperar los espacios públicos de la ciudad, más de 150 parques en Barranquilla hemos recuperado.

**PRESIDENTE JUAN OSPINO ACUÑA.**


Paréntesis doctor OSCAR. Cuando se puso en marcha todo este Plan de Trabajo del Concejo hace unos años, fue cuando cedimos la plazoleta de o el sitio de aquí Telecom, precisamente para generar una política pública de protección a niños y niñas. Ahí le sigo dando daticos doctor.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRAS EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.**

Yo sé doctor, que usted estuvo muy pendiente con el programa de "niños del semáforo" desde esa época, pero se ha bajado, nosotros hemos recuperado las calles, los andenes, los parques, para que sean utilizados por nuestros niños precisamente, y muchos de nuestros niños no disfrutaban esos parques, no disfrutaban esas escuelas, no disfrutaban esos andenes, no disfrutaban esas plazoletas. Hoy tenemos 6.000 ciudadanos, porque son ciudadanos, que tienen derechos, y que sus derechos son más importantes que los derechos de todos nosotros, tenemos 6.000 ciudadanos que no pueden disfrutar de todo eso que nosotros hacemos, las aulas y los parques deben servir para sacar a los niños de la calle, deben servir para eso, yo quiero que nuestros niños de Barranquilla, así como este señor, DAVID ALBERTO que está jugando aquí a trabajar con nosotros, pero es que 6.000 niños no juegan a eso, 6.000 niños de la ciudad de Barranquilla, algunos con la edad de él, usted los ve en las calles de la ciudad, ¿eso qué es? A mí me da dolor de patria, ver a un niño de la edad de mi hijo en la calle siendo explotado por unos bandidos, por unos delincuentes, mi general, yo sé de las intenciones de todos ustedes, porque me han hablado aquí de eso llaman "búsquedas activas", esas búsquedas activas tienen que

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESION PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ser los 365 días del año, yo veo un desorden en la organización institucional, no veo una articulación como debe ser, por eso vi que el doctor SANTIAGO tenía una cifra y el otro tenía otra cifra, y ya aquí en una pequeña cosita, eso es muestra de que no hay la articulación que debería haber, como lo empezaron a decir aquí. Mi general, yo le voy a pedir a usted, y a usted doctor SANTIAGO, a usted doctor BENJAMÍN, a usted doctora VIVIANA, a mi querido personero, al secretario de Salud, a los que misionalmente tengan esta responsabilidad, que armemos un bloque de búsqueda, así como se arman bloques de búsquedas para buscar narcotraficantes, que después son reemplazados por otros narcotraficantes, y después por otro narcotraficante, y se gasta el Estado un billete y eso no soluciona el problema, yo creo que aquí nosotros tenemos que armar un bloque de búsqueda para sacar a los niños de las calles de Barranquilla, eso tiene que ser un imperativo categórico de esta Administración, de su administración mi general, yo sé de sus buenas intenciones, pero a esto hay que ponerle coto, hay niños que a veces tú los ves dormidos, y usted sabe lo inquieto que son los niños, me ha tocado hacer de todo y usted los ve dormidos a todas horas, entonces, si están dormidos a todas horas es porque algo le están haciendo a esos niños, infortunadamente esos niños no tienen cómo alzar la voz, no tienen como protestar, no tienen como elegir, no tienen como decir, pero son los ciudadanos a los que prioritariamente nosotros deberíamos aportarles como sociedad, porque esos no votan, claro que no votan, pero si usted no trabaja para ellos, esos son los que les suben todos los niveles y todos los indicadores de dificultades a los gobernantes, aja yo sé que aquí es bonito construir una escuela, hacer un hospital, canalizar un arroyo, todas las obras de infraestructura que usted quiera, pero es con eso no estamos solucionando esa problemática que nos está creando un problema mayor, es que ya se ha vuelto insostenible e invivible, la ciudad de Barranquilla, esos son los niños que mañana van a escoger las estructuras criminales, para extorsionar en los barrios de Barranquilla, esos son los niños que mañana se convierten en jibaros, en la ciudad ¿y qué hizo el Estado por esos niños, para cuando eran niños para que cuando sean adultos no sean lo que son? Ya no tenemos dónde meter presos en la ciudad de Barranquilla, mi general, usted tiene las estaciones llenas de personas que ni siquiera deberían estar ahí, el hacinamiento en las cárceles de la ciudad es incontenible, y entonces ¿hasta cuándo nosotros vamos a despertar y a focalizar la inversión sobre lo que necesita focalizarse? Yo creo que el modelo de ciudad que estamos construyendo nosotros no puede tener esta indiferencia doctor OSVALDO DÍAZ, yo lo vi a usted vacunarse contra la indiferencia doctor OSPINO, y éste Concejo ha estado vacunado contra la indiferencia, pero esta temática y el análisis de esta temática, lo digo con todo el cariño y con el amor de padre, y como un barranquillero que quiere y ama esta ciudad, para mí la ciudad no puede tener 6.000 niños trabajando, no puede ser así, podemos tener las esquinas llenas de niños ligados a la mendicidad, y nosotros no generar una alerta frente a esa temática como debe ser, no podemos hacer acciones a corto plazo doctor SANTIAGO, acciones de tres meses, de seis meses, no, tiene que haber una política pública permanente frente al tema de trabajo infantil en la ciudad y de niños en condición de calle, tiene que haber un observatorio de trabajo infantil y yo desde esta tribuna en el día de hoy, invito a los rectores de las universidades de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Barranquilla, que tienen una gran responsabilidad social, que nos ayuden a constituir ese observatorio del trabajo infantil y de los niños en condición de calle en la ciudad de Barranquilla, al rector de la Universidad del Norte, al doctor MEISEL, a la doctora BEATRIZ TOVAR de la Universidad Libre, al doctor CRISSIEN de la CUC, al doctor JOSÉ CONSUEGRA de la Universidad Simón Bolívar, la academia no puede estar de espaldas a un tema tan importante como éste, porque inclusive, esas cifras que el DANE tiene, eso es un subregistro que no atiende a la realidad de lo que pasa en la ciudad de Barranquilla, sino que nosotros le damos el valor para poder hablar sobre algún hecho que sea demostrado desde el punto de vista científico, pero es necesario que nosotros hagamos todas estas situaciones que estamos proponiendo, yo tengo, hay un montón de videos y de fotos, que puedo mostrarles, de los que sucede en la ciudad de Barranquilla frente a esta temática, pero por lo avanzado del tiempo me voy a sustraer de hacerlo, entre otras cosas, porque no solo nosotros lo sabemos, y ustedes como directores de las entidades que ustedes regentan lo saben, sino que toda la ciudadanía barranquillera sabe eso, solamente es que usted vaya a comprar ¿Qué es lo que gusta a ti de McDonald's? los Nuggets, este man me la monta que a él le gustan los Nuggets, vaya usted ahí a McDonald's para que vea usted la cantidad de niños que están ahí pidiendo dinero. Yo creo que a esto hay que prestarle un poco más de atención, que lo que se le ha prestado, y yo quisiera un mayor compromiso, que el que hoy existe frente a esta temática, yo creo que aquí hay que dar unos golpes certeros contra estas estructuras que se dedican a utilizar a los niños como un instrumento para obtener un beneficio particular, con los niños no, con los niños no se puede hacer eso, nosotros no podemos permitir eso en esta ciudad, yo entiendo que aquí se quiera hacer muchas cosas y que se tengan muchas cosas en la agenda pública, pero no es posible doctor BENJAMIN, doctor SANTIAGO, que una cantidad de niños tan grande en la ciudad de Barranquilla estén padeciendo esto, ya nosotros vamos a discutir el proyecto de presupuesto, ya tiene el secretario de Hacienda que mandarnos el anteproyecto de presupuesto, doctor SANTIAGO, díganos ¿qué es lo que hay que hacer para que en la ciudad de Barranquilla pueda existir una política pública con unos recursos mayores y suficientes para atender esta problemática?, porque el alcalde, si va a pedir facultades al Concejo, éste presupuesto, en lo que a mí me corresponde, con respecto a la atención de los niños y de las niñas en Barranquilla que se encuentran en condición de calle y de trabajo infantil, vamos a tener que colocar un ítem doctor OSPINO...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Así es, esto va más allá de un papel de caridad, es un papel de responsabilidad.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRAS EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.**

Porque aquí en Barranquilla no se está cumpliendo ni la Ley, ni la Constitución, en lo refiere a los derechos de los niños y niñas. Muchas gracias, señor presidente.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal TROCHA, se prepara el doctor JUAN CAMILO FUENTES, el doctor ANTONIO BOHORQUEZ y el papá de los niñitos aquí el doctor OSVALDO DÍAZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ.**

Gracias, señor presidente. A lo largo del proceso, de mi proceso de formación ideológica y del proceso de formación de un modelo, de un método, de una forma de interpretar la sociedad, y sus problemas, me encontré señor secretario con dos sentencias que moldearon y determinaron mi accionar en la política y mi visión y ejercicio de la política, en aras de construir una mejor sociedad y señor general, fueron las sentencias 747 y la 315, una del 98 y otra de 2002 de la Corte Constitucional, que hablaban de unos problemas frente a una herramienta que es la acción de Tutela y hablaban de los poderes estructurales del Estado; y la sentencia decía entonces en su espíritu, que esos problemas estructurales del Estado no permitían respaldar, proteger los derechos de esos ciudadanos, y moldearon mi pensamiento en razón a que me he dicho a que cada vez que actúe...


**INTERPELA EL PRESIDENTE JUAN OSPINO ACUÑA:**

Doctor TROCHA, porque es usted le robo un minuto simplemente para declararnos en sesión permanente, ya que han transcurrido más de tres horas, y antes, me ha pedido registrar la asistencia el doctor LEYTON BARRIOS. Señor secretario, antes de continuar con la intervención del doctor JOSÉ TROCHA GÓMEZ OSPINO, hágame el favor y llame a lista y verifique si hay quórum, para continuar en sesión permanente y si los honorables concejales lo desean:

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Si señor presidente.

ÁLVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDÉS MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor presidente con dieciséis votos positivos se aprueba la sesión permanente.


**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Continúe con el uso de la palabra honorable concejal JOSÉ TROCHA GÓMEZ.

**CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ.**

Muchas gracias señor presidente. Retomando el hilo de lo que venía diciéndole a esta honorable corporación señor Presidente, estas dos sentencias determinaron la manera como yo actúo en esta Corporación y es que siempre que he venido actuando cada vez que me manifiesto, cada vez que emito un voto, cada vez que hago una proposición lo hago en aras de acabar con los problemas estructurales del Estado, en el ámbito de la competencia que es lo local, dentro de la competencia circunscripta al Distrito de Barranquilla el suscrito Concejal y este Concejo ha venido trabajando para pelear con los problemas estructurales del Estado, y hemos avanzado y una muestra de eso señor Presidente y Honorables Concejales es el desarrollo del programa, planes, proyectos, construcción de obras, espacios educativos, lo hemos hecho, construcción de políticas públicas, asignaciones presupuestales, nosotros lo hemos hecho, totalmente de acuerdo con el doctor GALÁN miles y miles de millones en este Concejo ha dispuesto para acabar con esos problemas estructurales que finalmente colocan a los niños en las calles, toda la razón doctor GALÁN, tenemos la oferta institucional desde esta Administración para atender a todos esos niños, entonces pregunto doctor GALÁN, porque tengo que hacerme la pregunta y dentro de mi estilo acucioso ¿es responsabilidad de quién? y ese mismo artículo 44 que tuvo un desarrollo normativo en ese código ley 1098 de infancia y adolescencia que establece quienes son los primeros llamados y responsables y me dirijo entonces al director de Bienestar Familiar y al señor general de la Policía, y leo con la literalidad del artículo 89: "sin perjuicio de las funciones atribuidas en otras leyes en relación con los derechos de los niños, las niñas y adolescentes la Policía Nacional y en especial la Policía de infancia y adolescencia tendrá las siguientes funciones" es entonces donde le pregunto señor general y usted no me contestó la pregunta cuantos efectivos y qué recursos tiene esta unidad, para atender a esta población, para resolver el problema de menores a los cuales se le están vulnerando sus derechos, en las esquinas de la ciudad de Barranquilla sometidos por mafias o por necesidad familiar al trabajo, pero usted no me contesto, y si hago el análisis frente a las respuestas que usted me hizo y al resultado, podría decir que 5.000 efectivo son más que suficientes señor general y señor presidente



	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	USO DE LA PALABRA EL HONROABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

quienes direccionan finalmente frente a las solicitudes son ustedes, y creo que es necesario que nos digan cuántos efectivos existen en esta unidad, con qué herramienta reales cuentan para enfrentar este fenómeno, y si por alguna razón faltan herramientas pues este Concejo está dispuesto a otorgárselas, tal como lo dijo el doctor GALAN, pero el discurso que tenemos 5.000 efectivos que con el corazón desean acabar este fenómeno, no es suficiente, porque lo que queremos es resultado, y como diría algún pensador doctor GALAN, una sola muerte, un solo niño que no coma y para este caso un solo niño en la calle es suficiente para armar una revolución, no necesitamos llegar a eso, lo único que necesitamos es ser eficientes, efectivos en las acciones materiales porque lo institucional está dado. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal JUAN CAMILO FUENTES, también está OSPINO ACUÑA ahí. Doctor FUENTES.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONROABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO.**

Muchas gracias señor presidente. Yo lo que recojo de este debate, creo que en buena hora el doctor GALAN siempre ha sido defensor de los niños de la ciudad de Barranquilla que, por más de cuatro, en cuatro oportunidades ha tratado de...


**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Y de los ancianos también.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONROABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO.**

Sí, de los ancianos también, y del Carnaval, también él es carnavalero, él también está pendiente de esos temas. Valioso pero yo creo que en esta oportunidad, a mí sí, a mí me encantarán los datos, las cifras, es la manera, la metodología que he aprendido y que entiendo la importancia de poder contrastar la información que brinda la administración pública que uno conoce en un debate de control político, que uno puede a través de eso pues analizarla, estudiarla, desmenuzarla y de pronto si tomar opiniones o partidos, yo no vi la información del director del ICBF, me gustó mucho lo que dijo pero contrastarla, pero contrastarla, poder estudiarla, desmenuzarla en un debate tan importante como hoy, en donde estamos analizando un tema como la niñez barranquillera, pues me hizo falta mucha información, para poder tomar un tipo de opinión concreta sobre el tema de lo que se está haciendo en la ciudad de Barranquilla en materia de infancia, de la niñez y de la adolescencia.


En lo otro es que quiero invitar al doctor OSCAR DAVID que esto hagamos una evaluación al Distrito también, con líneas bases, con indicadores de resultados, evaluaciones de impacto, cuales son los esquemas de monitoreo y de evaluación que se hicieron o que están establecidos cuando se estructuró la política pública de infancia y adolescencia y podamos revisar cómo vamos en el 2022, cómo vamos a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cerrar el 2023 y cómo va a terminar la alcaldía del doctor JAIME PUMAREJO, es que en todos los aspectos Presidente, aquí todas las política públicas del Distrito tienen que pasar al tablero, pero con líneas básicas, es que aquí nosotros hemos sido muy complacientes, muy complacientes con la Administración de los últimos años, porque uno coge ese Plan de Desarrollo, tiene unas líneas muy generales, unos objetivos muy generales y hacerle la medición, el seguimiento y la evaluación que es lo más importante, para saber cómo estamos obteniendo los resultados, eso es lo que uno tiene que apuntarle con el control político, con el seguimiento, y la obligación que tiene un Concejo para tratar de ayudar a la Administración porque esto es una ayuda, porque nosotros somos aliados, trabajamos de la mano y queremos lo mismo y es que nos vaya bien, que a Barranquilla le vaya bien, entonces yo sí quería doctor OSCAR DAVID haga el debate, mira los indicadores, los cuales han sido los resultados en los últimos años, y contratemos con el Plan de Desarrollo las metas que están allí establecidas, que ojalá tengamos esas líneas bases, porque deben estar, hay que preguntarle o si no el doctor SANTIAGO no tiene ningún problema, pero sí es importante mostrarle a la ciudadanía para dónde vamos, y cómo vamos, y con qué contamos en este momento, y lo mismo, aquí este Concejo siempre ha estado presto y hará el llamado al secretario RAMOS, si usted necesita más recursos para cumplir con sus metas, secretario este Concejo se dará la pelea, y serán uno de los condicionantes para aprobar al presupuesto, el doctor general si necesita que haya más hombres el Concejo de Barranquilla hará el llamado respectivo al alcalde para que haga lo suyo con el Gobierno Nacional para que exista más presencia de policías, a mí, mire yo, estos dos años que vivimos con la pandemia con todas las crisis económicas de la ciudad, el resultado tan negativo uno lo evidencia de manera palpable es en los niños de Barranquilla, en todas las esquinas de la ciudad, en todas las esquinas uno ve niños mendigando, uno ve niños de brazos con sus madres dormidos, o drogados, sometidos a unas mafias que los están explotando económicamente, en todos los polígonos de la ciudad hay niños trabajando, y yo creo que esa cifra que han mencionado y que han dicho aquí del ICBF de los 6.000 niños creo que se queda corta, porque aquí hay muchos niños que están pasando hambre, que están sometidos a esclavitud, porque es una esclavitud, que están sometidos a trabajo infantil, y que no han tenido las herramientas y las oportunidades para seguir adelante, y muy difícilmente si no hacemos la tarea de manera articulada con todos los organismos competentes que tienen que trabajar de la mano, podremos tener un mejor futuro para ellos. Entonces yo sí creo OSCAR DAVID, ahí tienes la responsabilidad de volver a citar a este debate, ya unos con resultados para que podamos ver y hacer una evaluación sobre lo que se ha hecho en el tema de la política de infancia y la adolescencia en la ciudad de Barranquilla así que te auguro ese debate, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Con el uso de la palabra el honorable concejal ANTONIO BOHORTQUEZ y se prepara el doctor OSVALDO DÍAZ INSIGNARES, y luego el doctor JUAN JOSÉ VERGARA y luego el doctor SAMIR RADI.

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS.**

Presidente gracias otra vez, gracias al citante concejal GALÁN por este nuevo y renovado debate, mi saludo a los secretarios de despacho, señora secretaria de Educación, señor secretario de Salud, señor secretario de Gestión Social, señor personero, señor director del ICBF, señor general y director de la Policía Atlántico, personas que están conectadas con nosotros.

Este es el primer debate que presencié o que en el que actué directamente de todos los que sé que se han adelantado en varias épocas, acerca de este tema tan vital, que me obliga citar otra vez a citar una de las visiones que creo que a veces se olvida por parte del servidor público; el Estado social de derecho que adquirimos como fórmula en ese pacto del 90, 91, nos habla no solo de gestión, nos obliga a hacer incluso los debates sobre los resultados, de nada sirve que se diga que hay una gestión, dice el constituyente del 91 sin que esta gestión con dineros públicos, con dineros que salen de los bolsillos de los y las contribuyentes tengan un resultado efectivo, lo que se pretende, las política pública es el instrumento que se busca trascienda los gobiernos para lograr las metas, esas, metas, esos paradigmas, esas apuestas, esos cometidos del constituyente, y ahí es donde empiezo aquí a observar que no es que se haya avanzado mucho en los resultados. Yo soy muy desconfiado de este tema estadístico, creo que se ha buscado reemplazar la sensibilidad social con cifras, especialmente gélidas, las cifras estadísticas que siempre le ganan al menos en apariencia a la realidad social, aquí se ha hablado en un alto porcentaje de cifras, he realizado debates anteriores, y nuevamente se habla de cifras, pero hay una realidad tozuda en la calle, y le tengo más desconfianza en términos recientes a las cifras desde el momento en que empezamos a estudiar, hago un paréntesis aquí, que se decía que se sacaba de la pobreza en Barranquilla a más de 230.000 personas y que por esos se les aumentaba su categorización en el SISBEN y fuimos a verificar caso por caso, un alto porcentaje y encontramos que no era cierto, que era más una maniobra para reducir gastos del gobierno central para salirle al impacto del hueco fiscal, que a resolver los problemas de la gente, más del 85% de barranquilleros y barranquilleras, no resolvieron su problema de salida de la pobreza, al contrario, se estancaron y sin embargo con las cifras del nuevo SISBEN aparecen como si hubiesen superado la pobreza, la cual no es cierto, al contrario, y por eso desconfío de estas cifras aquí, porque yo creo que cuando uno observa todo el tiempo este fenómeno lo que se nos dice aquí de la reducción de esa fenomenología o de avances en ello, no está, pero sin embargo me voy a bazar en las cifras que algunos manejan aquí para buscar demostrar coadyuvar al debate del doctor GALÁN, que no se ha avanzado, y habría razones incluso lógicas para decir que no es posible, porque fijese, cuando votamos el Plan de Desarrollo hablábamos y se colocó una meta para superar el trabajo infantil, y decíamos que en el año 2019 antes de la pandemia Barranquilla mostraba un 5% en relación a todo el país, si teníamos un 5% de impacto de trabajo infantil en el 2019, ¿cómo así que lo disminuimos tanto en 2021 cuando apenas estamos saliendo de la pandemia y cuando ha llegado la más fuerte oleada de hermanos de Venezuela y cuando la crisis

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

económica se profundizó y cuando la gente sale más a producir porque se destruyó la economía?, no le veo sentido, me da mucha pena, pueden ser los estadistas más grandes pero esto no me lo pueden demostrar así, ¿cómo partimos del 5% en un momento, si se quiere opulento, y bajamos al 1.3, 1.8 en medio de la peor de las crisis?, no tiene sentido, pero digamos que como conversaba o sugería el Concejal GALÁN, estas cifras nos sirven es para referenciar cosas, en aras de discusión, entonces les voy a hablar de lo que nos dijo el DANE en el 2016, y en el 2016 nos dijo que DANE que en Barranquilla había 8.479 niños trabajando, explotados laboralmente, si nosotros sacamos la cuenta de los 580.000 que nos dicen estas entidades, que hoy están en el país regados, ese punto ocho no corresponde sino una cifra muy idéntica a esa del 2016, poco más de 6.000, quiere decir que en eso no hemos avanzado, al contrario, diéramos la impresión de que nos hemos estancado, pero vuelvo y digo yo no le creo mucho a las cifras porque yo soy un comprobador social de ello, y lo digo sin vanidades, de verdad, venga, creo en las buenas voluntades cuando dicen que buscan a los niños pero yo no sé si están buscando a los mimos que yo veo, yo los veo los domingos, a los niños los domingos en las canchas de Barranquilla vendiendo pasteles, vendiendo agua, u otra cosa, dulces, yo los veo, cuando recorro las canchas, yo todos los días veo padres recicladores que llevan a sus hijos trabajando con ellos, niños, y estoy de acuerdo con lo que decía el señor director del ICBF en cuanto que se buscaría, que lo interpreto así, ocultar una cifra que es oprobiosa, si de cero a cinco años sí están en la calle trabajando, yo los veo todo el tiempo, yo los veo en los sectores más empobrecidos de Barranquilla, veo que venden rifas, veo que acompañan a los cobradores, veo una a cantidad secretaria, de niños desertores de la educación que salen, porque esto no lo podemos analizar si conectarlo íntimamente con lo que es la desnutrición, el hambre, la desnutrición en Barranquilla, es que estamos hablando de una cosa como si la sacáramos de una realidad que es estructural, es sistemática, es integral, si crecen los niveles de hambre que hoy los tenemos, si crecen los niveles de desnutrición que hoy los tenemos entonces ¿cómo es que lo vamos a desvincular esto? y en eso yo tengo una reserva con el tema de solo recargar a la Policía el problema, la Policía tiene unas labores respecto de la delincuencia que utiliza los niños, pero las otras entidades tienen el deber de asistir social e integralmente a esos niños, porque si no por cinco mil uniformados hubiéramos resuelto el problema, pero es que no todos los niños están siendo explotados, que sí lo hay, por cadenas criminales, pero es que hay un alto porcentaje de ellos que tienen que salir con sus padres a subsistir, recicladores por ejemplo, carretilleros, carro muleros, porque a veces es peor dejarlos solos en la casa, se han disparado los niveles de violencia sexual contra esos niños, ¿cierto? entonces esto tiene unas aristas que van más allá del señalamiento individual, con el que estoy de acuerdo por supuesto, porque es que miren: política pública 30 de noviembre del 2018 primera infancia,, acuerdo 019, acuerdo 020 del 2015 política pública de juventud, acuerdo 014 del 2020, política pública de infancia y adolescencia, tres políticas públicas, pero si usted a eso de las tres políticas públicas le suma los 5.000 uniformados, que ponen su vida para proteger a la ciudadanía y los niños y le sumamos todo los servidores públicos y contratistas de todas las dependencias que hoy giran en torno a este tema, y le

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

sumamos todos los miles y miles de millones y billones de pesos que se han invertido para resolver el problema, si sumamos todo esto hoy ya no deberíamos estar discutiendo aquí, estaría resuelto. Le concedo al concejal la interpelación.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Tiene para una interpelación el doctor TROCHA, con la venia del doctor BOHORQUEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA UNA INTERPELACION EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ.**


Voy a terminar de leer, una interpelación, voy a terminar el artículo 89 de la ley 1098 del 2006, porque no lo terminé de leer, dice textualmente: "sin perjuicio de las funciones atribuido en otras leyes en relación con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la Policía Nacional y en especial la Policía de infancia y adolescencia tendrá las siguientes funciones, y en el numeral 13° dice textualmente; adelantar acciones para la detección de niños, niñas y adolescentes que realicen trabajos prohibidos, cuales quiera de las peores formas de trabajo infantil o que estén en situación de explotación y riesgo, y denunciar el hecho ante la autoridad competente", y la interpelación va a en el sentido en que construyen la oferta institucional, esta construida la oferta, ojo, pero el fenómeno de trabajo infantil como fenómeno necesita una acción material como lo es el fenómeno del narcotráfico, usted con políticas públicas no ataca los narcotraficantes, lo ataca con las armas, lo ataca con la fuerza pública, buscándolos en el monte, erradicando los cultivos, cortando las rutas, es lo mismo que sucede en este caso, lo digo porque es supremamente importante que quede claro señor presidente, que este Concejo, que la oferta institucional se ha venido construyendo y que usted tiene toda la razón doctor BOHORQUEZ, no debería existir un solo niño en las calles de Barranquilla, deberíamos ser ejemplo de los mismo, ahora bien, la oferta institucional existe entonces corresponde al tenor del artículo 89 de la ley 1098 adelantar las acciones que el condigo de infancia y adolescencia establece. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Doctor BOHORQUEZ, para que concluya, es alista el doctor OSVALDO DÍAZ.


**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS.**

Gracias otra vez, entonces retomo, de pronto no lo dije tan claramente, es que en el Estado de derecho, especialmente el artículo, la Constitución no los describe en varios artículos, el 121, el sexto, el servidor público hace lo que la Constitución y la ley le permiten, o le obliga, a diferencia del particular que hace todo lo que la Constitución y la ley no le prohíbe, esa es la regla máxima del principio de legalidad plasmado desde la misma revolución, a lo que me refiero es a lo siguiente: cada uno tiene una responsabilidad según el ámbito de su competencia, entonces si yo digo aquí "el problema se va a acabar porque la Policía tiene 5.000 uniformados y termina

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el problema del trabajo infantil", estaría partiendo muy respetuosamente, lo digo respetuosamente, lo digo, de una premisa no adecuada, si yo digo: "el problema lo resuelve únicamente el Bienestar familiar" entonces estaría diciendo que varias de las aristas que no están en competencia con el Bienestar Familiar estarían ellos obligados a resolver y no es posible, lo dijera con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, lo que estoy diciendo y me perdonan es que en estos años se nos ha demostrado que cada uno está haciendo un esfuerzo sin integrarlo, sin sistematizarlo como corresponde, ahí es donde yo creo que está el principal problema, cada uno aquí trajo un informe porque dice hemos hecho esto, entonces uno dice, si todos, al menos en teoría están trabajando en el tema ¿por qué subsiste esta cifra?, ¿por qué se vuelve más tozuda?, al margen de la discusión del problema estructural, claro la pandemia nos trajo más hambre, destruyó la economía, destruyó la unidad familiar, destruyó el propósito principal de educarse con elemento central de subsistencia presente y futura, entonces ¿qué hacemos?, tenemos tres políticas publicas de parte del Distrito, está la normatividad que obliga a cada uno de los servidores públicos en el marco de sus competencias, sus manuales de competencias, entonces en eso coincido con el concejal FUENTES cuando dice "hagamos la revisión del tema a detalle, qué le falta a cada uno", y un día entonces ojalá breve, que venga la dirección general de la Policía y diga "hemos capturado a tantos delincuentes que están explotando niños", pero también nos diga la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud y la Personería, y la Secretaría Social, y el ICBF y nos digan es que esos niños que sacamos de la calle porque lo tenía un grupo criminal, ahora están educándose, recibiendo alimentación, recibiendo y apoyo como corresponde. Yo estoy hablando ya para terminar con esto presidente, porque es el debate del concejal GALÁN que lo ha llevado muy bien, yo solo soy un obrero que contribuye con unos elementos, además el respeto a la dignidad que le debo a cada uno, si sumáramos todos estos esfuerzos y estos recursos estaría resuelto el problema en teoría, pero yo creo que nos hace falta porque esto no es solo estar en algunas zonas de la ciudad, mire, yo vivo en el barrio el Campito y tengo muy cerca, muy cerca, a tres cuadras donde vivo, a la carrera ocho, entre la 34 y la 53, váyase un jueves en la noche, un viernes en la noche, un sábado en la noche, un domingo y verá que no solo son niños que piden limosna, niños de cinco, incluso un poco antes de 17 años, porque eso es lo que nos ha traído a este debate, a esta discusión, los veo pidiendo limosnas, los veo vendiendo alucinógenos, los veo vendiendo dulces, los veo prostituyéndose, y perdónenme la letra, a mí sí me encantaría que uno de esos tantos días donde hago estos recorridos en las canchas, en las calles, especialmente del Suroriente profundo, del Suroccidente profundo, yo quisiera ver estas comisiones, yo quisiera ver cómo les hablan a los niños, yo quisiera ver cómo llegan a ellos, yo no los he visto,

me da pena, entonces por eso soy muy desconfiado de que hoy tengamos 6.000, creo que seguimos en una cifra igual o superior a la que la que lastimosamente el DANE nos dijo en el 2016, gestión y resultados nos exige el constituyente del 91, ojalá si hubiese un nuevo debate con los ingredientes que se ha sugerido entonces digamos que los resultados, ya no solo la gestión, los resultados indicarían como

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


los dice el Plan de Desarrollo que aprobamos, que cuando termine el 2023 no haya un solo niño explotado laboralmente, punto 3.1.1.4.2.3 proyecto, prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas en Barranquilla, aspiro que pronto que volvamos a abrir el debate vamos a revivir el debate si lo determina el citante, y que hayamos derrotado esa tozudez, de esas cifras.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Tiene el uso de la palabra el doctor OSVALDO DÍAZ INSIGNARES, el concejal de los niños.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

Voy a saludar a un personaje ALBERTO te saluda tu médico pediatra y tu amigo OSVALDO DIAZ, no, es que yo no estoy solamente como un obrero para poder hablar de la propuesta hecha por tu papi OSCAR DAVID GALÁN, sino que además soy obrero porque soy pediatra tuyo, y como pediatra. Quiero saludar al comandante de la Policía, al general HERNANDEZ e igualmente a nuestra querida secretaria de Educación la doctora VIVIANA, un abrazo cariñoso, porque sé esa labor que estás haciendo y que ahorita me referiré y qué decir de usted HUMBERTO, un amigo que ha hecho muy bien su tarea como secretario de Salud del Distrito de Barranquilla y quien fue hace poco condecorado, qué chévere porque me siento que estás haciendo lo que deseamos todos por la salud de nuestra gente, igualmente aquí estoy con un hermano, no es para mí el director regional del Bienestar Familiar, es mi hermano... no, no somos contemporáneos, somos hermanos y nos amamos, como persona y como ser humano sé de sus cualidades como director regional, ahí en esa entidad en la que él esta direccionando, como es el Bienestar Familiar, igualmente tengo aquí al frente nuestro personero que te faltó decir que desde la oficina de abajo, donde se van a poner ustedes con una nueva oficina, desde ahí también van a atender esa vulnerabilidad de los niños, de las niñas y adolescentes, y tengo aquí al lado a mi querido amigo y un cariñoso saludo el doctor SANTIAGO VASQUEZ que sé el esfuerzo que hace por lograr y que hemos estado mucho, en muchas reuniones tratando de sacar adelante unas directrices que ejecuten un accionar adecuado para nuestros niños, y me voy a referir a algo que ustedes no han hablado y aquí estamos hablando de estructura de los niños, niñas y adolescentes, pero no hemos hablado de todo ese cambio orgánico que tienen nuestros niños, doctor OSCAR DAVID tienes un nene sano, pero la tristeza da en aquellos niños que tienen trastornos psicológicos, tienen trastornos somáticos, orgánicos, tienen problema de desnutrición, porque no tenemos los mecanismo para mejorar sus condiciones, y por eso me alegro cuando usted doctora VIVIANA mencionó que de 20.000 niños que están en el sistema educativo hoy día hay 13.000 que están recibiendo alimentación, qué lindo, son niños venezolanos, pero alguien mencionó de ustedes que los niños no son venezolanos, no son colombianos, no son norteamericanos, los niños son universales, es decir, son del mundo, con los mismos derechos, y que no debe haber niños vulnerados, de ninguna y otra forma y sobre todo en nuestro país porque la ley y la Constitución dicen que el primero que debe buscar en quitar la vulnerabilidad y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-A-PA-09
	SESION PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

defender los derechos del niño es el Estado, en cualquiera de sus formas o en cualquiera de sus entes territoriales, y qué chévere que ojalá estuviéramos reunidos para que el Estado y también me involucre como Concejo de Barranquilla, debemos estar buscando fórmulas para mejorar objetivamente la situación que están viviendo nuestra niñez en el tema del trabajo, porque cuando mencionamos trabajo ¿sabes que hay? ¿Aparte de la violación de los niños y de sus enfermedades? Estamos haciendo de que esos niños lleguen a ser unos delincuentes posteriormente, estamos buscando que nuestras niñas nuestras...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Porque usted y yo trabajamos desde niños y no somos delincuentes doctor OSVALDO.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES.**


No somos delincuentes porque Dios nos favoreció y nos dio la bendición que hoy en día actualmente tenemos y que por eso luchamos por nuestra niñez.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Así es doctor OSVALDO,

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES.**

Porque todos saben yo trabajé desde pazo vendí bolita y lotería, usted los sabe BENJAMIN y no soy un delincuente, soy una persona que procuro luchar por nuestra niñez, entonces tenemos también a la familia, donde tenemos que involucrar a la familia que es el segundo estamento que tienen que estar proporcionando adecuada atención a nuestra niñez, pero no hay una correlación entre el estado y la familia, segundo, y tercero y ¿las entidades privadas que también tienen que ver con esto? ¿dónde veo yo que el Bienestar la Administración haga este círculo para poder generar una mejor atención en los niños?, OSCAR DAVID ahorita mencionó las universidades, yo no digo las universidades, las empresas, las empresas tienen que buscar un mejoramiento de las condiciones de los niños y las condiciones deben comenzar valga la redundancia, primero, con un estado donde están rodeándose ¿dónde comienza a rodearse el niño? En su casa en su familia, segundo, el medio que los rodea, tercero, en la escolaridad, pero si no mejoramos las condiciones de ellos aquí nos pasaremos siempre estando hablando de que qué y por qué no lo hemos hecho, y que la estadísticas dicen sí las estadísticas dicen que hay 6.000 niños en Barranquilla, el 1.3 la cantidad que hay en Colombia da 6.500 eso proporcionalmente está bien, estadísticamente está bien pero son 6.000 niños potencialmente que van a tener una morbilidad y una mortalidad prematura con relación a los demás niños que hacen parte de nuestra gente, infante, de nuestros niños y cuando yo veo a DAVID ALBERTO corriendo, jugando qué lindo sería y como dijo el comandante, esos niños jugando teniendo alegría interna, no teniendo que buscar mendicidad porque por eso tenemos muchos niños que están mendigando

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

porque están mendigando con sus padres, porque han visto en ellos los padres y otras personas, han visto en ellos unos ingresos económicos donde les puede generar no solamente el pan de cada día para ellos sino unos gustos que no deben ir acorde con la explotación laboral de nuestros niños, y qué decir de nuestras niñas, nuestras niñas se salen de los colegios doctora VIVIANA y tenemos que estar prestos, porque esos niños y esas niñas que desertan salen entre comillas a rebuscarse, a rebuscarse de pronto no solo físicamente pero salen a rebuscarse a trabajar en un jardín, cortando matas, llevando mercancía, siendo vendedores, o de pronto rebuscándose con recicladores, o rebuscándose con aquellos que venden flores, 12 de la noche los he visto vendiendo flores en los diferentes centros nocturnos de la ciudad de Barranquilla, y ahí sí quiero decirle a usted comandante a ustedes que están aquí, vamos actuar conjuntamente aquí no hay para echarnos vainas de un pasado aquí es para decirnos cosas para mejorar el futuro y el presente inmediato, no es para que nos echemos vainas que hemos hecho y que no hemos hecho, porque nuestro país va para atrás en la medida en que no ejecutemos un accionar dirigido, adecuado para nuestra niñez, no veamos números veamos el accionar y yo les voy a poner un ejemplo, yo he visto niños en la calle sucio con la mamá y me los llevo para mi consultorio y los atiendo y tengo un grupo de casi 120 niños que los atiendo y que les he ido mejorando las condiciones si lo hace OSVALDO DIAZ con una entidad particular ¿por qué carajo no lo hacemos entre todos? ¿Por qué?, y no nos pongamos aquí a buscar el diferenciarnos y decirnos vainas hagamos, ejecutemos doctor, lo invito, venga invito al secretario de Salud, nuestro personero, VIVIANA, nuestro comandante de Policía y que nos involucremos nosotros los concejales, que nos involucremos hacer un actuar, un accionar dirigido pero certero para mejorar las condiciones porque yo sé que eso en 6 meses, en 4 meses no se va acabar y OSCAR DAVID por favor, tu que comenzaste ahora buscando solución para esos niños, recuerda las 2 bellezas que tienes y que ojalá no sean 2 bellezas porque aquellos niños con que generen también unas salidas buenísimas, te agrandaran el corazón, porque le corazón nuestro se alivia, no se sobrecarga ayudando a los demás, eso es un alivio, y yo propongo señor Presidente y a ustedes, propongo donde al menos nos reunamos, yo sí quisiera ser parte de un comité donde vigilemos día a día, que salgamos en la noche a ir a los semáforos o en la tarde, o en las mañana ir a los bares los fines de semana, ir a los estadios como hace el comandante y ve una cantidad de niños que quieren entrar a ver futbol, que le digamos al secretario de Deportes, aquí tenemos estadios ¿por qué no invitamos a nuestros niños que vayan a los Estadios gratuitamente y le ponemos buses?, ¿por qué no hacemos que nuestros niños siquiera vayan al Malecón? Yo estuve en el barrio La Paz, el domingo en una reunión, padres y niños, porque era el día del padre, y entre la conversación me enteré que ninguno de los niños, habían casi 42 niños, ninguno conocía el Malecón cuando hoy en día lo esgrimidos como el alma a mostrar para el turismo de Barranquilla y para decir que Barranquilla ha crecido, joda y resulta que un barranquillero lo conoce... niños, chicos démosles la alegría a que vayan a nuestros estadios, a que esos niños vayan y vean las condiciones diferentes, yendo al Malecón, yendo a parques, recreándoles en todos los sentidos de ahí comenzamos a mejorar sus condiciones, pero vayamos donde

	<b>FORMATO DE ACTA.</b> JUAN OSPINO ACUÑA	<b>CODIGO: F-AEA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


está el meollo que son su familia, que son sus padres, que es el entorno, si no comunicamos y hacemos la forma adecuada comenzando desde la base nunca mejoraremos esto y tendremos más delincuentes, más prostitución, más embarazos en los adolescentes y doctora te felicito porque comenzaste un programa para ir haciendo prevención del embarazo de las adolescentes y eso lo hicimos aquí el año pasado en el presupuesto, conseguimos los recursos aquí para que se esté haciendo y desde esta manera vamos haciendo desde aquí desde el Concejo prevención, disminución de esta problemática gravísima para nuestra población infantil, señor doctor OSCAR DAVID por favor, esto deber ser continuo, aquí no es que ya el debate llego y después se va abrir el debate, esté debate lo debemos tener por día, semana por semana, mes por mes, no lo podemos aguantar esto debe ser continuo, pero teniendo la sensibilización y teniendo las ganas que entre todos lo podemos lograr, muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE, JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted honorable concejal OSVALDO DIAZ, se prepara entonces con el uso de la palabra el señor primer vicepresidente del Concejo JUAN JOSÉ VERGARA y culminamos con el concejal RADÍ para que el ponente pueda presentar sus conclusiones y proposiciones a consideración de la Plenaria. Doctor JUAN JOSÉ tiene el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA DIAZ.**

Gracias señor Presidente, con las muy buenas tardes ya a todos, a todos los presentes, personal del Concejo de la ciudad de Barranquilla, Periodistas presente, personas de las barras, a nuestro brigadier general HERNANDEZ, a nuestra secretaria de Educación, doctora VIVIANA, al doctor SANTIAGO VASQUEZ nuestro secretario de Gestión Social, a al doctor COLLANTE director del Bienestar Familiar y a nuestro personero del Distrito de la ciudad de Barranquilla, a HUMBERTO MENDOZA nuestro secretario de Salud del Distrito. Muy buenas tardes a todos, de verdad que para mí doctor ÓSCAR DAVID, así como usted lo dijo, han sido 4 veces que hemos tocado este tema aquí en el Distrito de la ciudad de Barranquilla, pero qué bueno que este tema hay que seguir tocándolo como terminó el doctor OSVALDO y hay que seguir abonando sobre él, porque yo creo en la participación de todos los secretarios y del brigadier general que tienen toda la intención y van a poner el corazón en todo lo que afecta esta problemática de los niños y niñas trabajadores en el Distrito de la ciudad de Barranquilla, es un tema doctor OSVALDO de hace mucho rato, eso es un tema que como usted lo dijo no lo vamos a poder solucionar de la noche a la mañana, pero yo creo que en cada uno de ustedes se va en su conciencia, en su mente, en su corazón con una tarea específica, una tarea que es mejorar cada día todos esos indicadores que han mostrado ustedes y que se puede mejorar seguro que sí, porque así como en el Distrito de la ciudad de Barranquilla hemos venido mejorado muchas cosas del Distrito donde usted doctor OSVALDO DIAZ, doctor JUAN CARLOS OSPINO, que llegamos a este Concejo en el 2008, yo creo que los más, con más tiempo que tenemos en el Concejo el doctor


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

OSPINO, el doctor OSVALDO tiene un período más que nosotros y este servidor JUAN JOSÉ VERGARA, y desde el 2008 veíamos nosotros las falencias que tenía el Distrito, las necesidades que tenía el Distrito y hoy se han puesto en marcha y hoy es una ciudad totalmente diferente, cuando hablábamos de este tema antes desde el 2008 se viene tocando, de la explotación y de los niños trabajadores en todo el Distrito de la ciudad de Barranquilla, también nos pensábamos y decíamos ¿qué se puede hacer? Y se han hecho cosas, hacer barrios a la obra para que los niños juegan en su cuadra, en su entorno, los parques del Distrito de la ciudad de Barranquilla que no se le invertían un peso hacia más de 50 años y que hoy hay más de 140 parques en el Distrito de la ciudad de Barranquilla, donde muchos niños salen a divertirse, lo que dijo la doctora VIVIANA, antes doctora no teníamos aquí ni siquiera cómo llevar a niños que no tenían para estar en sus clases llevarlos y tenerles un transporte, antes doctora VIVIANA aquí en el Distrito de la ciudad de Barranquilla no había alimentación para los niños, antes los niños estaban totalmente desescolarizados y hoy vemos el rubro y totalmente todo lo que se ha hecho en el Distrito de la ciudad de Barranquilla, pero no es suficiente hay que mejorar, escuché al doctor COLLANTE que lo dijo y es bonito de verdad como se habla aquí, pero cuando uno ve las cifras dice "se está mejorando" pero cuando uno ve la realidad dice ¿qué es lo que está sucediendo?. A mí me sucede algo porque aquí nosotros hacemos doctor OSCAR DAVID GALÁN, ya tres veces también hemos hecho un debate sobre los enredaderos que hay en las líneas, los cables, toda la posteria del Distrito de la ciudad de Barranquilla, pero lo dejaremos de hacer cuando veamos los postes limpios de la ciudad de Barranquilla, y seguro que lo vamos a seguir haciendo. También nosotros hemos hecho debates aquí a AIR-E o a ELECTRICARIBE eso ha sido constante...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**  
Mañana hay uno.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA DIAZ.**

Mañana hay uno, pero cuando dejaremos de hacerlo y quizás no, porque cuando salga el sol bien fuerte y se vaya la luz, porque es que aquí cuando sale el sol bien fuerte se va la luz, si esta nublado se va la luz y si llueve también se va la luz, pero cuando no suceda eso entonces uno dice "herda corregimos el dato", entonces nosotros también como es tan palpable, ahora que salgamos de aquí con toda la 45 con Murillo y veamos a unos niños que nos venden unos guineos, y uno no sabe será que le compro el guineo, el aguacate o ¿Qué hago? Porque uno a veces dice ¿será que le ayudo? O cuando uno va al norte de la ciudad de Barranquilla y también al sur uno coge por la Avenida Circunvalar, aquí al frente de La Paz, óigame pero eso es una cantidad de jóvenes que no importa de dónde sean, sean venezolanos, sean colombianos, sean de dónde sean, son niños, que le llegan a usted a limpiarle el vidrio, cuando eso deje de pasar aquí en el Distrito de la ciudad de Barranquilla entonces yo digo que "hemos mejorado", entonces yo creo que es una tarea que debemos hacer todos los que estamos aquí, especialmente este Concejo en seguir

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CÓDIGO: F-APA-09.</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


haciendo el control político que siempre hacemos, esto es un debate importante mi general porque hay unas tareas precisas que hacer y lo dijo el doctor TROCHA y lo dijo el doctor OSCAR DAVID GALÁN, aquí le damos todas las herramientas al Distrito, aquí nosotros somos aliados del gobierno Distrital, aquí se le han aprobado lo que usted quiera para arroyos, para parques, para arreglos de locaciones de colegios, hoy los colegios de la ciudad de Barranquilla son unos Mega colegios, le aseguro que si nos piden cualquier situación para arreglar los colegios nosotros vamos a estar prestos y aprobamos, entonces si nosotros estamos siempre prestos a cualquier situación yo le pongo a usted que ahorita de verdad vamos a empezar a estudiar el presupuesto y en el presupuesto ese Fondo de Seguridad que tenemos nosotros ¿verdad? Doctor TROCHA, señor presidente doctor SAMIR RADÍ usted que hace parte de la Comisión de Presupuesto hay que empezar a colocarle unos presupuestos importantes para este tema, porque este tema no se combate solamente con la presencia sino es las herramientas verdad como decía ¿Cuáles son esas herramientas con las que contamos? De pronto no las tenemos y esa puede ser una falencia que no tenemos pero hay que empezar y avanzar sobre eso, también a la doctora VIVIANA hay que mirar qué hay en Educación por parte de Educación que podamos hacer un ítem y que en el presupuesto también invirtiéramos unos dineros sobre eso y también al doctor HUMBERTO MENDOZA eso hay que hacerlo, es que esto se necesita es con plata y doctor SANTIAGO VASQUEZ esto es con dinero, esto no se puede hacer de la noche a la mañana y a usted señor personero le digo una cosa: póngase los pantalones firmes y haga una reestructuración de la Personería que nosotros, este Concejo lo apoya a usted, porque si así está usted haciendo las cosas bien con las uñas, dé seguro con una reestructuración va hacer las cosas mejor, y este Concejo lo apoya a usted para que lo haga bien, porque necesitamos es eso que usted tenga herramientas y que se puedan hacer las cosas porque necesitamos gente así como usted lo está haciendo pero mucho lo podemos necesitar, entonces yo creo que no es suficiente con lo que tenemos hoy en día pero si se puede avanzar.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Tenemos personero ¿oyó? JUANCHÓ tenemos personero.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA DIAZ.**

Tenemos personero... y si se puede avanzar y si lo avanzamos así todos unidos seguro que vamos a llegar a la meta que quiere no solo el doctor OSCAR DAVID GALÁN sino que queremos todos estos que somos padres de familia aquí en el Distrito de la ciudad de Barranquilla, y una cosa les digo, nosotros los concejales de la ciudad somos padres de nuestro propios hijos, pero también somos padres de una cantidad de amigos que votan por nosotros en el Distrito de la ciudad de Barranquilla y que nos hacen un compromiso día a día para luchar por todos estos temas, entonces a mí me parece que esto hay que seguirle haciendo seguimiento, hay que, sin meferme en lo que usted está pensando doctor OSCAR DAVID GALÁN tiene que ser permanente como los debates que hacemos aquí y que no han surtido el efecto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que queremos nosotros pero de seguro que se va a surtir si todos nos ponemos de la mano y hacemos un ejercicio y pensemos ¿qué podemos hacer? ¿Cómo vamos a solucionar este inconveniente? ¿Verdad? Le ponemos el corazón y el alma a un tema tan delicado en el Distrito de la ciudad de Barranquilla, muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted. Tiene le uso de la palabra el concejal SAMIR RADI y se prepara el citante.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS.**


Muchas gracias, señor presidente, espero ser lo más breve posible, empiezo a la una y cuarenta de la tarde.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Se prepara el citante. Hable de los tres minutos de BOHORQUEZ.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS.**

Los tres minutos del doctor BOHORQUEZ. Señor presidente bueno antes que nada saludar nuevamente a todo el mundo que está aquí en este honorable recinto y los que están afuera también. Doctor OSCAR DAVID este debate le importa mucho a la ciudadanía, yo veo hoy una afluencia de personas mucho mayor del promedio en las gradas, en la sala de periodistas y por supuesto por parte de los funcionarios de lo transversal y de lo importante y de lo vital que es este debate que usted no está abanderando hoy, porque desde que lo conozco, sé que lo abandera, yo creo que el haber traído hoy a su hijo DAVID ALBERTO fue la inspiración para todo los concejales para poder decir las palabras precisas, indicadas que hoy se requieren ante la situación que se está presentando, y antes de empezar yo creo que aquí nadie está criticando la oferta institucional, nadie está criticando los medios que nosotros en materia económica le entregamos a través del presupuesto, incluso ya este Concejo le cumplió a la ciudad de Barranquilla señor Presidente porque hace poco aprobamos el ultimo crédito que estaba consagrado y proyectado en el Plan de Desarrollo, o sea que por autorización de recursos, no es y con seguridad por ser de Educación lo analizaremos con una proyección mucho más importante y ponderada, pero miren, yo me quiero enfocar en ese intermedio entre el trabajo infantil que hablamos de 6.000 niños en calle pero que no hablábamos de los 17.000 niños que están con trabajo también, pero en el sector hogareño, cuando el doctor SANTIAGO VASQUEZ tuvo un lapsus no fue que tuvo un lapsus, él dijo lo que realmente estaba pasando en la ciudad de Barranquilla, no son solo 6.000 niños, son 6.000 más 17.000 niños que seguramente esos niños están en unas condiciones muy distintas y seguramente mucho más dignas de los niños que están en la calle porque también están trabajando y que no están en los colegios, y que no están en los Centros de Desarrollo Infantil que están también trabajando y que no están accediendo a esa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.00
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


escolaridad que se requiere y que se hace necesaria y obligatoria. Cuando hablan de los números, los número son los números y es como lo analizan y cómo lo contextualices, cuando se habla de un 1,3% en principios puede sonar bajo pero cuando se entiende el artículo 44 la Constitución como muy bien lo leyó el concejal OSCAR DAVID y también muy bien lo citó el concejal TROCHA ya estamos contextualizando ese 1,3 y ese 1,3 ya se hace alto, porque si los derechos de los niños son más importantes que de cualquier ciudadano estamos hablando que 1,3 sigue siendo alto y mucho más, vuelvo e insisto señor Presidente con las herramientas que nosotros les hemos entregado al Distrito de Barranquilla, a mi si me gusta que después de un debate se haga un segundo debate, normalmente en un primer debate se expone la actualidad y el contexto de como están las cosas, pero en un segundo debate en un tiempo corto que seguramente será abanderado por el concejal OSCAR y por este honorable recinto, seguramente se conocerán qué medidas de impacto y si tuvieron un impacto se realizaron para mitigar los efectos negativos que estaban teniendo estos problemas, a mi si me gusta ver los informes que me presentan, pero me gusta verlos con indicadores, con los número que nosotros aprobamos en el Plan de Desarrollo, con las líneas bases de medición que aprobamos en el Plan de Desarrollo, ¿qué ha pasado en los próximos meses o en los anteriores meses con respecto a los programas que se han desarrollado?, ¿ha sido eficiente la comunicación de los programas?, ¿ha sido eficiente la interlocución entre los distintos actores? ¿sí o no? Y ese sí o no lo determina este Concejo, pero lo determinan con la información en la mano, a mi me gusta siempre organizar así como todos los debates con la información en la mano, a pesar de que yo confío en las capacidades intelectuales de que cualquiera de los concejales que aquí están con tan solo ver una información en el preciso momento pueden llegar a conclusiones concretas porque están en la calle, pero con seguridad, con mucha más certeza y precisión lo haría si tuviera 100% toda la información que se presente y que se debe tener a la mano, así que yo sé que siempre la Presidencia ha sido completamente eficiente y la Secretaría General de este Concejo para pasarnos una información, pero es bueno de que el Distrito siempre le entregue a tiempo y completa para que se pueda tener esos juicios de valor claros y contundentes, yo le voy a dejar un ejercicio a la Policía, y por eso hago un paréntesis, estoy completamente de acuerdo y pondero la labor de la primera gestora Social del Distrito de Barranquilla, porque yo la veo en la calle y la veo en el norte, y en el norte donde yo veo la gran mayoría de los niños en la calle, claro porque en el norte hay más comercio, porque en el norte normalmente entregan más limosnas, porque en el norte los ayudan más y precisamente pues se vuelcan al norte, incluso lo vi como conclusión de la encuesta que el personero realizó, que me parece excelente que hagan una encuesta para entender cuál realmente es un diagnóstico del problema, entonces váyanse ustedes a la 84 con 51B, a la 57 con 96, a la 53 con 98, a la 98 con 51B, a la 99 con 56, les acabo de mencionar unos puntos del norte, váyanse al norte y coloquen unas cámaras y desde la Policía de infancia y adolescencia nada más hagan un seguimiento de que son los mismos niños que van a esas esquinas y que ya les tiene localizados y que ya los tienen como se dice digamos, fichados, caracterizados, y con seguridad si tenemos un impacto superior, podremos rescatar a esos niños, los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

metemos en el colegio, los aseguramos en el sistema de salud, los metemos en los programas del ICBF, los aseguramos en cualesquiera que sean los programas de reinserción social de la Oficina de Seguridad y Convivencia, y créanme ese medio de impacto es el que está faltando para que esta oferta institucional que sí está, que sí existe, que tiene recursos, pueda ser la que acoja a esos niños y los tengan con ellos, pongan unas cámaras, hagan alianza con comerciantes de la zona, póngalos en los postes y seguramente van a localizar a esos niños que están ahí y seguramente esos indicadores van a mejorar. Así que doctor OSCAR DAVID gracias por darnos la oportunidad de debatir esto en el día de hoy, gracias presidente por su celeridad con este debate que es el primero de 18 que ya están radicados porque este Concejo sí radica debates y que me parece que empezar con este debate es completamente coherente. Hoy yo estoy un poco consternado cuando vi en una noticia que en esta Comisión de la Verdad un sargento reconoció haber matado premeditadamente 54 jóvenes y que obviamente si ya es difícil leerlo, imagínense confesarlo y escucharlo, y yo estoy seguro de que esos 54 jóvenes, muchos eran trabajadores de la calle cuando eran infantes, y que muchos no tendrían las herramientas tanto cognitiva, en cuanto capacidades y en cuanto a la relación familiar para no haber sido uno de esos jóvenes muertos, y así como ellos muchos más en la calle que seguramente como lo decía OSCAR se les puede prevenir ese fatal destino si nosotros limpiamos esa búsqueda activa como lo mencionaban con esta oferta institucional que sí existe, que sí tiene recursos y que sí esta la servicio de la comunidad. Muchas gracias, señor presidente.


**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Doctor OSCAR, un minutico para decirle lo siguiente, no voy a intervenir, pero sí. A mí tampoco me gustan mucho las estadísticas, además siempre fui muy malo para los números, no sé cómo ganaba economía política, pero sí es bueno doctor SANTIAGO y lo refrescaba ahorita el doctor VERGARA cuando hablaba de la oferta institucional, doctor OSVALDO DIAZ hace 7, 8 años tuvimos una pelea aquí con la doctora KAREN ABUDINEM cuando era secretaria Social, cero oferta institucional para la población de 0 a 5 años y la hicimos con ella, la trabajamos con ella, lo dijo el doctor TROCHA ahorita ¿Cuántos CDI hemos construido en esta ciudad? Doctora VIVIANA hace unos añitos, la discusión aquí era donde metíamos a los pelaos, no nos preocupemos, o sea, preocupémonos por los 5.000 niños, pero también reconozcamos los avances que hemos tenido y tenemos el desafío y el reto que nos convoca hoy OSCAR DAVID es que si individualmente no hemos hecho mucho, juntos podremos hacer más, doctora VIVIANA hace 10 años la discusión era dónde metíamos los 103.000 niños que teníamos por fuera del sistema escolar, y este Concejo fue casi que acribillado aquí en la puerta doctor TROCHA por haber aprobado la construcción de los 4 Mega colegios, 6 con el de SHAKIRA en esta ciudad y nos hicieron la vida imposible a nivel familiar, comenzamos ofertar los primero 37.000 cupos y después doctor OSCAR DAVID comenzamos a construir la primera oferta de plan alcalde entre otras cosas, les llegó después muchos padrinos pero aquí en la discusión del Concejo hasta las 10 de la noche estuvimos 13 concejales, para sacar el primer plan alcalde, luego el segundo plan alcalde, después

	<b>FORMATO DE ACTA:</b>	<b>CODIGO: F-XPA-09</b>
	<b>SESION PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

se comenzaron más construcciones y nos acostumbramos adecuar. Pero yo estoy seguro que mireh, eran 107.000 o 113.000, solamente quiero recordar las cifras para decirles que hemos avanzado mucho, pero estoy de acuerdo con el concejal BOHORQUEZ pudieramos avanzar más y pudieramos tener algún día la satisfacción de que nos den un premio porque privilegiamos el trabajo de los niños doctor OSVALDO DIAZ, el trabajo en pro de la niñez, muchos aquí hemos visto la cara de la moneda por las 2 formas porque fuimos vendedores del mercado como lo recordaba usted ahorita doctor OSVALDO DIAZ y somos gente de bien, pero también fui rector fundador de una escuela donde no llegaba el Estado después de San Martín para allá, ahora entra mucha gente y hay vías y hay calle y hay todo, pero no funcionaba ni siquiera la cárcel doctor OSCAR DAVID su papá que fue un gran dirigente social de esa zona, el doctor HUMBERTO alcanzó a conocer en ese entonces ese tema, todavía no existía ni siquiera CIRILO cuando muchos jóvenes estábamos liderando trabajo allí, y hoy yo creo que esta ciudad ha cambiado y ha mejorado bastante, tuve la oportunidad también de conocer doctor COLLANTE la otra cara de la moneda cuando aquí se crearon los primeros clubes juveniles para la prevención del delito, y fui parte de la primera promoción de jóvenes formados por el ICBF para ser motivadores y animadores populares que ayudaran a ser resistencia frente a la grave crisis que vivíamos social, pero también fui como rector de escuela uno de los fundadores del programa DARES para la prevención del delito y de la droga en la ciudad de Barranquilla, se lo pedí al comandante el día que vino y a todos los comandantes se los he pedido, programa estupendo para prevenir, yo sí creo que hemos hecho mucho y yo sí creo que la oferta institucional está allí, yo sí creo que tenemos nosotros que vivir en alerta, nos tiene que doler como lo han dicho todos, no he escuchado a nadie diciendo lo contrario, cada vez que hay un niño por fuera nos tiene que doler, pero no nos olvidemos que esta ciudad duró 56 años sin construir una escuela, que esta ciudad creció al olvido del gobierno nacional. Doctor GALÁN esos 22.000 niños que menciona VIVIANA ahorita cuando decían niños venezolanos con la clasificación que la hacía solo para fines ilustrativos, doctor OSVALDO DIAZ, 22.000 son 6 municipios de este país, yo sí quiero saber qué ciudad del país ha podido resolver eso, yo sí quiero saber qué ciudad del país ha podido resolver eso, que en el tema de salud el último hospital de salud y usted lo sabe era la MANGA Y SENDA que ahora le metió plata el alcalde PUMAREJO, en la 16, sí señor, y mireh esa era nuestra realidad por la que muchos aquí luchamos y yo no creo que no podamos hacer más, yo lo que invito es que a esa realidad doctor GALÁN, ya para cerrar, así como aquí antes solo se podían contar los CAI, cuando se decía el CAI de la COOLECHERA doctor ANTONIO BOHORQUEZ, la Estación del Bosque y el CAI de la Paz esa era el sur, del resto no veíamos nosotros un policía en el sur y pudimos esta generación de la última década de concejales ha ayudado a cambiar esa realidad, entonces yo tomo hoy las observaciones, las recomendaciones de manera digamos como un requerimiento general, porque nosotros sí podemos ayudarle a que esto se avance, no porque creamos que la responsabilidad sea simplemente o únicamente suya, no, es al revés, porque vemos la capacidad, vemos la disposición, pero también entendemos que es nuestra responsabilidad, porque nos debe doler ya lo dijo usted doctor OSVALDO DIAZ, nos debe doler sino ahorita que salgan me

...de la familia... y que en la zona... (OSCAR DAVID)...  
 ...de la familia... y que en la zona... (OSCAR DAVID)...  
 ...de la familia... y que en la zona... (OSCAR DAVID)...

	<b>FORMATO DE ACTA.</b> ...	<b>CODIGO: F-APA-09</b> ...
	<b>SESION PLENARIA</b> ...	<b>VERSION: 001</b> ...
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b> ...	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> ...

decía el doctor JUAN VERGARA metase aquí a la Iglesia del ROSARIO entren a la parte subterránea y van a encontrar mas de 60 niños, los va a encontrar doctor SAMIR lo reto a que vaya y mire eso o vayase a San Nicolás los sábado y domingo como se nos esta convirtiendo esa Plaza que luchamos tanto por recuperar y que llevamos 100 vendedores a Guayaquil en el año 2009 para que vieran un concepto distinto de ciudad y de renovación urbana integrada con la comunidad hoy es el prostibulo mas grande de la ciudad y muchos niños allí con su mamá, eso hay que verlo, eso está a cielo abierto y nosotros a no es escondiendo la realidad pero lo vamos a mejorar. Yo creo que aquí hay hombres y mujeres valientes que están al frente de las Instituciones y que en buena hora doctor OSCAR DAVID, señor comandante, señores miembros de las autoridades, en buena hora usted trajo este debate acá, doctor OSCAR DAVID para Plantear sus conclusiones sobre el tema.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.**

Gracias señor Presidente por su deferencia y honorables concejales y a los funcionarios por estar aquí hasta esta hora, agradezco mucho eso y es un debate que requiere de ese esfuerzo, este debate lo trajo a colación, invité a mi hijo DAVID a que nos acompañara en el día de hoy, primero porque en este mes, el 12 de junio se celebra el día internacional contra "La lucha por el trabajo infantil" contra el trabajo infantil y adicionalmente a los niños hay que escucharlos, él muchas veces me pregunta "papi y ese niño porque está ahí en la calle trabajando o pidiendo o haciendo algo", los niños si nosotros escucháramos a los niños seguramente hiciéramos un mejor trabajo por nuestra ciudad, lo que pasa es que a los niños hay que prestarles mucha atención porque la manera como se expresan ellos es distinta a la nuestra, pero los niños se expresan y nosotros deberíamos prestarles atención a los niños en la ciudad, ponerles mucha atención para poder entender su expresión o a veces se expresan claramente por ejemplo a él le gusta el Punto Múltiple, yo sé que aquí hay algunos amigos del dueño del Punto Múltiple y él está bravo con el punto múltiple porque a DAVID les gustan las alitas, pero hay un problema con las alistas cuando él se va a poner los guantes ¿Qué pasa con los guantes? ¿Tú te acuerdas que pasa con los guantes?

**INTERVENCIÓN NIÑO DAVID ALBERTO GALÁN.**  
 Están muy grandes.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.**

Están muy grandes, los guantes y entonces él quiera que haya guantes de niños en el Punto Múltiple, si alguien conoce al gerente del Punto Múltiple, por favor díganle que haga guantes para niños.

**PRESIDENTE; JUAN OSPINO AGUÑA.**  
 Hay que pagar el derecho a cuña.

...  
 Calle 39 Carrera 45 y 46 Piso 3. Tel. 3790914  
 ...

...  
 ...  
 ...

entornos que hacía que la droga llegara fácilmente al colegio y la secretaria de educación me ayudó para pasar ese colegio de ahí, cambiándolo al antiguo colegio de Fatima al lado de la iglesia de Fatima y ahí hoy funciona el colegio David Sánchez Juliao y donde estaba ese colegio hicimos un parque muy bonito que hoy disfrutan los niños y las niñas del sector y se pudo cambiar las condiciones de vida de los niños que estudiaban en ese colegio, y le pudimos arrancar a esas estructuras que estaban cerquita ahí del colegio, niños que estaban ya consumiendo alucinógenos.

niños que estudiaban en ese colegio, y le pudimos arrancar a esas estructuras que estaban cerquita ahí del colegio, niños que estaban ya consumiendo alucinógenos.	FORMATO DE APROBACIÓN	CONCEJO DE BARRANQUILLA
en los colegios se haga una labor de presencialidad, valga el pleonasmillo en los colegios de la ciudad de Barranquilla, que haya presencia institucional no solo de la Policía, también de la Personería, también del Bienestar Familiar, los funcionarios que a veces ustedes no tengan que ponerlos a hacer, mandémoslos a los colegios de la ciudad de Barranquilla, porque en la entrada y en la salida de los colegios de la ciudad pasan muchas cosas, y si nosotros empezamos por ahí estaremos haciendo una gran labor para mejorar las condiciones de vida de nuestros niños y de nuestras niñas.	SESIONES DE TRABAJO	PERSONERÍA
CONCEJO DE BARRANQUILLA	CONCEJO DE BARRANQUILLA	CONCEJO DE BARRANQUILLA

mandémoslos a los colegios de la ciudad de Barranquilla, porque en la entrada y en la salida de los colegios de la ciudad pasan muchas cosas, y si nosotros empezamos por ahí estaremos haciendo una gran labor para mejorar las condiciones de vida de nuestros niños y de nuestras niñas.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID ESCALANTE**

Un comercial ahí del Punto Múltiple, él quiere que hagan quantes en el Punto Múltiple para niños y así lo niños se expresan y este debate va en función de los niños y las niñas de la ciudad de Barranquilla. Hay un colegio que se llama el colegio DAVID SANCHEZ JULIAO, doctor la secretaria de Educación me ayudó para cambiarlo de sitio porque ese colegio estaba ubicado en la 64C con la carrera 15 y ahí ese colegio en ese punto era un punto, en donde era un sitio inseguro, primero por la infraestructura del colegio y segundo porque alrededor del colegio había una serie de entornos que hacía que la droga llegara fácilmente al colegio y la secretaria de educación me ayudó para pasar ese colegio de ahí, cambiándolo al antiguo colegio de Fatima al lado de la Iglesia de Fatima y ahí hoy funciona el colegio David Sánchez Juliao y donde estaba ese colegio hicimos un parque muy bonito que hoy disfrutan los niños y las niñas del sector y se pudo cambiar las condiciones de vida de los niños que estudiaban en ese colegio, y le pudimos arrancar a esas estructuras que estaban cerquita ahí del colegio, niños que estaban ya consumiendo alucinógenos. Pues es importante ahora que ya pasó la pandemia y que hemos vuelto a la presencialidad en los colegios, se haga una labor de presencialidad, valga el pleonasmillo en los colegios de la ciudad de Barranquilla, que haya presencia institucional no solo de la Policía, también de la Personería, también del Bienestar Familiar, los funcionarios que a veces ustedes no tengan que ponerlos a hacer, mandémoslos a los colegios de la ciudad de Barranquilla, porque en la entrada y en la salida de los colegios de la ciudad pasan muchas cosas, y si nosotros empezamos por ahí estaremos haciendo una gran labor para mejorar las condiciones de vida de nuestros niños y de nuestras niñas.

Yo voy a concluir este debate proponiéndole al Concejo que se declare en sesión permanente frente al seguimiento en torno a la política pública de niños en condición de calle y del problemática de los niños que se encuentran haciendo trabajo infantil, quiero decirle señor Presidente ahora que está de moda el tema de las Corralesas, que he visto a muchos servidores públicos pronunciándose acerca del tema, aquí hay unas corralesas que pasa en todas las ciudades capitales del país y es la corralesas de la indiferencia, a este evento que asistimos nosotros día a día de ver niños en las calles de las ciudades de Colombia, -eso es peor que las mismas corralesas sin que aquellas no sean un fenómeno que nos cause rechazo y cuestionamiento, hoy nosotros vemos esas corralesas de la indiferencia en la ciudad de Barranquilla. Nosotros hemos perdido muchas batallas aquí en la ciudad, por ejemplo: hemos perdido la batalla con el tema de aeropuerto, doctor OSVALDO DIAZ, una batalla perdida, ahí se robaron la plata, robaron la plata y esa es una batalla perdida en la ciudad de Barranquilla, yo fui a buscar unos amigos que llegaron de Estados Unidos, amigos míos del colegio y me tocó meterlos, no los pude meter por la Circunvalar porque usted sabe cómo está la Circunvalar doctor OSVALDO, doctor RADÍ, es más recomiendo que si traen algunos visitantes no los metan por ahí...

**PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA.**

...Calle 39 Carrera 45 y 46 Piso 3. Tel. 3709914...  
 ...CONCEJO DE BARRANQUILLA...  
 ...BARRANQUILLA...

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Doctor OSCAR para una mocion suya, el debate ha sido tan excelente que yo quiero que usted plantee las conclusiones, a fin de que sean votadas porque tenemos quorum precario ¿oyó?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.**

Es un referente para concluir

**PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA.**

Siga dándole palo al aeropuerto.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.**

Hemos perdido la batalla con los servicios públicos, doctor OSPINO y no por la Administración Distrital, es por el Gobierno Nacional por la estructura de cómo se han manejado los servicios públicos en el estado, tan es así que el doctor PUMAREJO y lo felicito por eso, le tocó demandar unas resoluciones de la CREG que parecen que fueran otros mafiosos, que son enemigos del ciudadano, que maltratan al ciudadano sobre todo al ciudadano del Caribe y esa batalla también la hemos perdido señor Presidente, yo quisiera que esta batalla con el tema de los niños y las niñas en la ciudad de Barranquilla, no la perdiéramos doctor OSPINO, creo en nuestras instituciones, creo en el general HERNÁNDEZ que tiene toda la disposición desde que llegó de hacer un buen trabajo, sé que este debate no va a ser en vano, que este pelao que aquí estuvo, quietecito desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde sin almorzar, no va a ser en vano su esfuerzo, ni el esfuerzo de nosotros porque sé que en los próximos días y en las próximas semanas nosotros vamos a ver los resultados de este debate, muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a todos los funcionarios presente.

**PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA**

En consideración a las conclusiones planteadas por el concejal OSCAR DAVID GALÁN ¿lo aprueba la Plenaria?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**


APROBADO señor presidente.

**PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA**

Se levanta la sesión y se convoca para ¿doctor ALEX mañana a qué hora? Por eso dilo enseguida.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**


Se convoca para mañana a las 9:30 de la mañana.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID ESCALANTE**

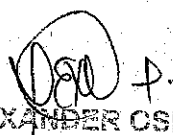
Un comercial ahí del Punto Múltiple, el que tiene que hacer guantes en el Punto Múltiple para niños y así lo niños se expresan y en el debate va en función de los niños y las niñas de la ciudad de Barranquilla. Hay un colegio que se llama el colegio DAVID SANCHEZ JUIAO doctor, la secretaria de Educación me ayudó para cambiarlo de ahí porque ese colegio estaba ubicado en el 240 con la carrera 15 y ahí ese colegio, en ese punto era un punto, en donde era un sitio inseguro porque por la

JUAN OSPINO ACUÑA

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ALEXANDER OSPINA PRADA  
PRESIDENTE, JUAN OSPINO ACUÑA  
SECRETARIO GENERAL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
Quedan formalmente convocados, gracias.

  
JUAN OSPINO ACUÑA,  
PRESIDENTE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

  
ALEXANDER OSPINA PRADA  
SECRETARIO GENERAL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.